



# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

## ASPECTOS CONTABLES Y LEGALES DE UN CENTRO CAMBIARIO

### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PRESENTAN:

MARGARITA ROJAS AGUILAR  
MARTHA BEATRIZ TREJO CABALLERO

ASESOR. L. C. Juan Cortés Gutiérrez

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. 1999

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.  
FACULTAD DE ESTUDIOS

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN  
P R E S E N T E

MAESTRO P. M. G.

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

~~"ASPECTOS CONTABLES Y LEGALES DE UN CENTRO CAMBIARIO"~~

que presenta 1a pasante: MARGARITA BOJAS AGUILAR  
con número de cuenta: 8939520-2 para obtener el TÍTULO de:  
LICENCIADA EN CONTADURÍA

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

A T E N T A M E N T E.  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 18 de Diciembre de 199 8

PRESIDENTE	<u>C.P. RAFAEL MEJIA RODRIGUEZ</u>	
VOCAL	<u>L.C. JUAN CORTÉS GUTIERREZ</u>	
SECRETARIO	<u>C.P. JORGE IRENE LANDIN</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. DANIEL HERRERA GARCIA</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. OFELIA NOGUEZ CISNEROS</u>	



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN  
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

**" ASPECTOS CONTABLES Y LEGALES DE UN CENTRO CAMBIARIO "**

que presenta la pasante: MARTHA BEATRIZ TREJO CABALLERO  
con número de cuenta: 9256579-1 para obtener el TÍTULO de:  
**LICENCIADA EN CONTADURIA**

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

A T E N T A M E N T E.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 18 de Diciembre de 1998

PRESIDENTE C.P. RAFAEL MEJIA RODRIGUEZ

VOCAL L.C. JUAN CORTES GUTIERREZ

SECRETARIO C.P. JORGE IRENE LANDIN

PRIMER SUPLENTE L.C. DANIEL HERRERA GARCIA

SEGUNDO SUPLENTE L.C. OFELIA NOGUEZ CISNEROS

## DEDICATORIAS

A Dios.

Porque sin duda alguna él mas que nadie ha estado junto a mí en los momentos difíciles, cuando estuve a punto de retroceder y abandonar lo que ya había logrado pero sobre todo por encontrar en él los ánimos y la fuerza de voluntad para seguir adelante aprendiendo siempre de mis errores, tratando de no volver a cometerlos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Por brindarnos la oportunidad a muchas personas de realizar una de las metas más importantes en nuestras vidas, que a veces nos parecen imposibles, gracias por abrirnos sus puertas por darnos un espacio para la superación y la cultura.

Pero sobre todo por enseñarnos lo que significa ser universitario, lo cual no es tan sólo decirlo, es demostrarlo con nuestro trabajo y dedicación.

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:

Por abrirme sus puertas y darnos las herramientas necesarias para demostrar en la vida diaria el espíritu universitario.

A mi Familia:

Por ser siempre el refugio y el apoyo que he necesitado, por estar conmigo en las buenas y en las malas.

A mi Madre por ser siempre el apoyo, la palabra amable en los momentos difíciles lo cual me ayudo a seguir teniendo el anhelo de superarme lo cual me llevo a subir un peldaño mas, para así culminar una de mis metas, lo cual se puede considerar un éxito para toda mi familia y mío.

**A el Profesor Juan Cortés Gutiérrez:**

**Quiero agradecerle sus consejos, su apoyo y la dedicación con la que siempre nos trato y decirle que es una de las personas que yo en lo personal admiro y respeto porque ama la profesión, esto es entregar todo por lo que se quiere es hacerlo parte de uno mismo.**

**A mis Profesores:**

**En especial a Pedro Acevedo, Jorge Garduño, José Luis Covarrubias, Gustavo Aguirre, por ser un ejemplo de dedicación y superación para todos los jóvenes que ingresan y toman como ejemplo a seguir la figura de ustedes.**

**A Margarita:**

**Mi compañera de tesis, ya que además con el tiempo nos hemos dado cuenta que antes que compañeras, somos amigas gracias por saber tolerarme en los malos momentos y sobre todo por apoyarme dando tu opinión para seguir adelante.**

**A todos aquellos que hicieron posible la realización de este trabajo “ gracias “**

A Dios, por haberme guiado en este camino.

Con amor y respeto a mi gran familia, porque siempre me brindaron su apoyo, por todos esos grandes momentos que hemos pasado juntos y por la confianza que han depositado en mi.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlan, por que me dejaron ser parte de esta gran institución.

A los profesores que integran este honorable jurado.

Con admiración al profesor Juan Cortes, porque gracias a su apoyo y valiosos consejos culmina una meta mas en mi vida, por todo lo que ha hecho para la realización y culminación de este trabajo, en especial por su entusiasmo y orgullo de ser universitario.

A Betty por haber aceptado, formar parte de este trabajo.

Por ultimo, mi cariño y gratitud a Tere, Vero, Elsa y Lety, por sus palabras de aliento que siempre me dieron, porque espero siempre contar con ustedes.

Y a todas aquellas personas que de alguna manera hicieron posible la realización de este trabajo.

A todos ustedes gracias.

## **ÍNDICE**

	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO 1. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO</b>	
<b>1.1 Antecedentes</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Concepto</b>	<b>11</b>
<b>1.3 Objetivos</b>	<b>12</b>
<b>1.4 Funciones</b>	<b>12</b>
<b>1.5 Organismos integrantes</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 2. LAS CASAS DE CAMBIO Y EL CENTRO CAMBIARIO</b>	
<b>2.1 Fundamento legal</b>	<b>17</b>
<b>2.2 Semejanzas y diferencias de una casa de cambio y un         centro cambiario.</b>	<b>25</b>
<b>2.3 Ventajas y desventajas al constituirse como centro         cambiario.</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO 3. ASPECTOS CONTABLES DE UN CENTRO CAMBIARIO</b>	
<b>3.1 Aspectos generales</b>	<b>30</b>
<b>3.2 Principales operaciones</b>	<b>31</b>
<b>3.3 Control interno</b>	<b>34</b>
<b>3.4 Principales cuentas</b>	<b>37</b>
<b>3.5 Sistema contable</b>	<b>48</b>
<b>CASO PRÁCTICO</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>111</b>



## INTRODUCCION

A medida que el hombre empieza a realizar actividades propias del comercio, surge la necesidad de crear Instituciones de crédito que reglamentara éstas operaciones, y que además fueran de carácter federal, para restar importancia al clero católico, ya que eran grandes prestamistas.

El presente trabajo, se compone de 3 capítulos, en el capítulo primero se desarrolla el Sistema Financiero Mexicano, el cual a grandes rasgos describe la evolución que tuvieron los bancos, y los organismos encargados de crear normas y vigilar estas nuevas instituciones, así como la aparición de las primeras leyes en materia de comercio.

En el capítulo segundo, encontramos el fundamento legal de los centros cambiarios, que como se menciona a lo largo del capítulo, realizan prácticamente las mismas operaciones de una casa de cambio, pero con menos obligaciones o vigilancia por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el tercer capítulo, se describen las principales operaciones que ofrecen estos centro de cambio y finalmente concluimos con un caso práctico que pretende demostrarla teoría anteriormente planteada.

Para su mejor interpretación únicamente tenemos que conocer los reportes que emite el sistema automatizado, y observar los movimientos del día ( compra y venta de divisas, compra de documentos, ordenes de pago ), los cuales ejemplificamos en asientos de diario y posteriormente se realizan los pases a mayor, esto con la finalidad de observar las cuentas de mayor movimiento e interés en dicho centro.

## CAPÍTULO 1

### SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

## 1.1 ANTECEDENTES

A lo largo de la época colonial dado el estancamiento en el comercio, no fue exigible el establecimiento de instituciones bancarias, ya que las necesidades de crédito eran satisfechas por mercaderes en términos usurarios y el clero católico era prestamista de los medianos y grandes hacendados otorgando créditos hipotecarios. Por tales motivos el gobierno español se vio en la necesidad de crear Instituciones de Crédito para substituir a la Iglesia y restar importancia a los comerciantes.

La primera Institución de crédito creada fue el Monte de Piedad de Animas ( Hoy Nacional Monte de Piedad ) fundada en 1775, sus primeras operaciones consistieron en préstamos prendarios, custodia de depósitos confidenciales y la venta pública en almoneda de las prendas no rescatadas.

El Banco de Avío de Minas fue la segunda Institución financiera que operó en México en 1784 con el propósito de financiar a los mineros que carecían de recursos. La falta de un buen criterio para otorgar los créditos y la inexperiencia de manejar estas nuevas organizaciones fueron las causas de que el banco fuera liquidado pocos años después.

De este periodo podemos apreciar el interés del gobierno de tomar la rectoría de la economía; la oposición de las corporaciones religiosas o comerciales al gobierno pues sus intereses se vieron afectados, y el inicio de las Instituciones de Crédito de nuestro actual Sistema financiero.

Cabe destacar que en 1785 la Contaduría Pública ( nacional ) comienza a utilizar la partida doble y también se incrementa la captación de impuestos para beneficio de España.

Durante los primeros años de vida independiente en México, se produjo una depresión económica la cual provoco un estancamiento en las actividades mercantiles, agrícolas e industriales, el gobierno como solución para superar tal situación fundó el Banco de Avío para fomento de la Industria ( 1830 ), pero debido a la escasez de recursos de que disponía y su deficiente organización, este banco funcionó durante 12 años con serias dificultades y su clausura tuvo lugar en 1842.

La ausencia de una legislación sobre materia bancaria de carácter federal que limitara los derechos y obligaciones de las Instituciones de crédito así como la forma y condiciones en que deberían de operar, hizo que tales establecimientos

surgieran anárquicamente, sin la reglamentación de una política bancaria definida.

El primer banco financiado con capital privado, fue el banco de Londres, México y Sudamérica el cual funcionó como banco de emisión y depósito.

En 1881 un grupo financiero franco egipcio obtuvo la concesión del gobierno federal para establecer el Banco Nacional Mexicano, el cual se convirtió en una especie de cajero del gobierno, prestando sus servicios en el interior del país y el extranjero, manejando la cuenta de la tesorería.

El capital español mexicano aparece a través del Banco Mercantil Agrícola, e Hipotecario Mexicano, en el año de 1882 y un año después aparece el Banco de empleados el cual funcionó hasta el año de 1886 fecha en que se vendió.

Durante 1884 varios bancos tuvieron que suspender sus pagos ya que se vieron los problemas de tener tantos bancos emisores de billetes, dando origen a una legislación correctiva, que delimitara el campo de acción de las entidades financieras, estas disposiciones formaron parte del Código de Comercio de 1884.

La Ley General de Instituciones de Crédito fue expedida el 19 de marzo de 1897 para regular en toda la república, la autorización, el establecimiento y las operaciones de los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Aunque no se hacía referencia a otra clase de Instituciones, se preveía que las entidades que realizarán operaciones de crédito continuarían rigiéndose por las leyes generales vigentes.

Entre las aportaciones mas significativas destaca el que, las concesiones podrían llevarlas a cabo únicamente sociedades anónimas y al momento de constituirse la sociedad la totalidad del capital social debería estar suscrito y exhibido en un 50%

La ley incluía también normas de carácter general relativas a las reservas legales, los balances mensuales, las autoridades que se encargarían de la vigilancia de los organismos bancarios y los tributos que deberían pagar las instituciones de crédito.

Es entonces cuando al Banco Nacional Mexicano se le dan las atribuciones de banco central, en ese mismo año se otorgo la concesión para el establecimiento del Banco Nacional de México ( BANAMEX ), nacido de la

fusión del Banco Nacional Mexicano y El Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario.

Con el Código de Comercio de 1884, ningún banco o persona extranjera podría emitir billetes, se requería concesión de las autoridades y todas las Instituciones tenían un plazo de 6 meses para regularizar su situación. El Banco de Londres, México y Sudamérica se nacionalizó mediante la adquisición del Banco de Empleados.

En 1889 se promulgó el actual Código de Comercio y señalaba que las Instituciones de Crédito se regirían por una ley especial, que requerían de autorización de la Secretaría de Hacienda y contrato aprobado por el Congreso de la Unión.

El derrumbamiento de la banca mexicana, fue acelerado por la mala administración de los gobernantes en el poder y nuestra moneda se depreció trayendo efectos negativos; y los tipos de cambio se elevaron exageradamente.

En 1916 se expidió un decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las Casas de Cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador .



Para reestructurar el sistema bancario se pensó en crear un banco único de emisión que sería controlado por el estado, para llevar a cabo este propósito fue necesario unificar la moneda circulante ( billetes emitidos por las diversas instituciones de crédito ), así como regularizar la situación que guardaban los bancos de emisión que habían sobrevivido al crack financiero de 1913.

Para lograr tal fin se dictó un decreto que otorgaba un plazo de 45 días a las instituciones emisoras de billetes para comprobar ante la Secretaría de Hacienda que el importe de sus billetes circulantes, sumado a los depósitos a la vista estaba respaldado en un 50% por efectivo en caja, los bancos que no pudieron hacer tal comprobación entraron en liquidación.

El desequilibrio de las finanzas del estado no pudo superarse hasta 1923, año en que la Secretaría de Hacienda puso en práctica drásticas medidas para nivelar el presupuesto gubernamental, esta situación hizo más probable la fundación del banco de emisión, y como paso previo y con objeto de conocer el criterio de los banqueros respecto a las condiciones reales en que venían operando las instituciones de crédito y los instrumentos legales que los regían.

Se convocó a una convención bancaria de carácter nacional, y como consecuencia de estos acuerdos se creó el 29 de diciembre de 1924, la Comisión Nacional Bancaria, la cual tendría como tareas primordiales velar por el cumplimiento de las leyes relativas a Instituciones de crédito y proponer las reformas que se considerarán más idóneas para mejorar el funcionamiento del sistema bancario.

Otro de los resultados de la Comisión Nacional Bancaria fue la promulgación de una serie de leyes tendientes a facilitar la normalización de las actividades de los organismos bancarios, destacando por su importancia la Ley general de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios ( 1925 ).

Fueron necesarios años de trabajos continuos para el establecimiento del banco único de emisión, durante los cuales la cámara de diputados examinó proyectos relativos a la creación de dicho Instituto.

El fundamento constitucional para la instauración del banco único de emisión quedó consagrado en el artículo 28 de la constitución de 1917.

El 12 de abril de 1932, se modifica la ley del Banco de México el nuevo texto le confirió el carácter de banco de bancos, suprimiéndose definitivamente las

operaciones de préstamo y descuento con el público, se le dotó de poder para concentrar parte de las reservas bancarias y nacionales a la vez que para actuar como cámara de compensación.

La promulgación de una nueva ley de Instituciones de crédito el 28 de junio de 1932, da lugar a una nueva categoría además de las Instituciones de crédito a las que se les llamó, Instituciones Auxiliares de crédito, este carácter lo tendrían los almacenes generales de depósito, las Bolsas de Valores, las Sociedades financieras y las Uniones o asociaciones de crédito.

Otra reforma importante consistió en fortalecer la autoridad de la Comisión Nacional Bancaria.

La ley de Títulos y operaciones de crédito del 26 de agosto de 1932 definía y reglamentaba las diversas operaciones de crédito, con el propósito de fomentar y facilitar el uso y la circulación de los mismos.

En cumplimiento del decreto del 27 de diciembre de 1933, se llevo a cabo la fundación de Nacional Financiera, la cual fue facultada para constituirse en un mercado de valores y para actuar como agente financiero del gobierno a través de la organización transformación y administración de empresas de toda índole, a través del tiempo y después de contemplar diversas reformas en su ley

orgánica se consolidó como agente financiero del estado y como Institución promotora de industrias a través de creación y fomento de empresas que contribuyeran al desarrollo económico del país.

Después de la segunda guerra mundial, en 1944 se acuerda un sistema de pagos internacional. De aquí nacieron el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial y el oro como patrón de cambio. Todas las divisas del mundo podían mantener reservas en libras esterlinas o dólares americanos.

El panorama económico de México en la década de los setenta se caracterizó por la aplicación del fenómeno inflacionario. En dicho periodo el agravamiento del déficit público y el consiguiente endeudamiento externo concluyó con la devaluación de agosto de 1976. En los primeros años de la siguiente administración, los descubrimientos de grandes yacimientos de petróleo y la gran liquidez en el sistema financiero Internacional, permitieron al gobierno hacer frente a sus requerimientos financieros basándose primordialmente en un fuerte endeudamiento externo.

Al mismo tiempo se iniciaron una serie de políticas que permitieron el fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional, entre las medidas más sobresalientes implementadas en este sentido destaca, la publicación del reglamento sobre Banca múltiple .

Entendiéndose como la sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria . Se daban las bases legales para la concentración del capital bancario.

El primero de septiembre de 1982 se decreto la Nacionalización de la banca privada, con excepción del Banco Obrero y Citibank.

Durante 1990 se da autorización a la figura del especialista bursátil, como intermediario del mercado de valores, además de reprivatizar la banca; otra importante medida fue la consolidación en la ley de Grupos financieros que pueden estar integrados por al menos 3 diferentes intermediarios, como son:

Casas de Cambio, Empresas de factoraje, Afianzadoras, Sociedades de Inversión y Aseguradoras.

No se nacionalizaron las organizaciones auxiliares del crédito. También como acto defensivo ante la crisis internacional se estableció el control total de cambios, estableciendo 2 tipos de cambio, el preferencial y el ordinario.

El Banco de México es el único autorizado para realizar la importación y exportación de divisas y la única moneda en curso legal en el país es el peso mexicano.

## **1.2 CONCEPTO.**

El Sistema Financiero Mexicano se define como un conjunto orgánico de Instituciones que generan, captan, administran, norman, regulan, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político - económico que brinda el país.

Asimismo, constituye el gran mercado donde se contactan oferentes ( ahorradores o inversionistas ) y demandantes ( emisoras de recursos monetarios).

Globalmente, el Sistema Financiero Mexicano esta Constituido por 3 subsistemas: Bancario, Bursátil e Instituciones Auxiliares de crédito; los cuales dinamizan y encauzan el flujo de recursos monetarios, regulados por un régimen jurídico moderno y se interrelacionan dentro del contexto económico nacional e internacional.

### **1.3 OBJETIVOS.**

Contribuir a aumentar la capacidad productiva de la sociedad, interrelacionandose en forma estrecha con el sistema económico poniendo a disposición de los productores los recursos para el desarrollo y la modernización permanente de la planta productiva y cubrir necesidades de capital de trabajo, incrementando los volúmenes de inversión y financiamiento.

### **1.4 FUNCIONES**

- 1) Determinar la política financiera.
- 2) Actualizar el marco normativo que le permita instrumentar la política financiera.
- 3) Regular los flujos monetarios, el crédito, la tasa de interés y el tipo de cambio.
- 4) Fomentar y captar el ahorro social para canalizarlo a la inversión productiva .

## **1.5 ORGANISMOS INTEGRANTES.**

La regulación del Sistema Financiero es ejercida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la máxima autoridad, el Banco de México, La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La S.H.C.P. es el órgano competente para planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende el Banco Central a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás Instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito. Además ejercer las atribuciones que les señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de Organizaciones y Actividades auxiliares de crédito.

El Banco de México es un organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propio que realiza las funciones de banco central.

Apoyando a la S.H.C.P. en su tarea de supervisar, controlar y desarrollar el Sistema Financiero Mexicano, procura la estabilidad de precios, y regula la estabilidad del peso frente al dólar.



Entre las funciones más importantes destacan:

- 1) Regular la emisión y la circulación de la moneda , el crédito y fijar los tipos de cambio en relación a divisas extranjeras.
- 2) Operar como banco de reserva y cámara de compensación de las Instituciones de crédito.
- 3) Prestar el servicio de Tesorería del gobierno federal y fungir como asesor en materia económica y financiera.
- 4) Constituir y manejar las reservas que se requieran para las funciones antes mencionadas.
- 5) Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria en relación a los puntos anteriores.

El ejercicio de estas funciones deberá efectuarse en concordancia con los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo y de Conformidad con las directrices de política monetaria y crediticia que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Comisión Nacional bancaria fue creada en enero de 1925 con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las Instituciones financieras afiliadas y así

garantizar transparencia en sus operaciones. Las atribuciones propias de esta comisión son:

- 1) Inspeccionar y vigilar a las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de crédito.
- 2) Intervenir en la formación de los reglamentos a que se refieren las leyes en materia de bancos.
- 3) Presentar a la S.H.C.P. y al Banco de México las sugerencias, nociones y ponencias relativas al régimen bancario.
- 4) Coadyuvar, dentro de sus funciones en la política de regulación monetaria que compete al banco de México.

En el año de 1995 se Consolida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que hasta antes de esa fecha se encontraba dividida en Comisión Nacional Bancaria y Comisión Nacional de Valores.

Esta comisión es puesta en marcha por el estado para fomentar el mercado de valores cuya finalidad es realizar la emisión, colocación y distribución de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la C.N.B.V. y aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores.

Para complementar las actividades realizadas por las Instituciones de crédito están las Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

**Organizaciones Auxiliares:**

- Almacenes generales de depósito.
- Administradoras de fondos para el retiro.
- Arrendadoras financieras.
- Sociedades de Ahorro y Préstamo
- Uniones de Crédito
- Empresas de Factoraje Financiero.
- Casas de bolsa.

**Actividades Auxiliares:**

- Casas de Cambio.

Estas organizaciones requieren autorización de la S.H.C.P para constituirse y operar, además deberán organizarse como sociedades anónimas.

## CAPÍTULO 2

### LAS CASAS DE CAMBIO Y EL CENTRO CAMBIARIO

## 2.1 FUNDAMENTO LEGAL

Para efectos de describir las principales operaciones y servicios que brinda un centro cambiario, es necesario mencionar sus semejanzas y diferencias que tiene con las casas de cambio, ya que estos centros cambiarios surgen como consecuencia de no contar con el capital social mínimo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo las Casas de Cambio se tuvieron que ajustar a las disposiciones que se reformaron y adicionaron a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el decreto publicado en el Diario Oficial el 27 de diciembre de 1991. Por lo cual de no ajustarse a tal decreto debían suprimir de sus estatutos sociales la palabra “ Casa de Cambio ” y modificar su objeto social en los términos previstos en el artículo 81-A de esta ley.

Disposiciones generales.

Se considera Actividad Auxiliar del crédito la compraventa habitual y profesional de divisas. (1)

(1) Legislación de banca, crédito y actividades conexas. Ediciones Delfina, 1997. P.200

Las palabras Organización Auxiliar del Crédito, Almacén General de Depósito, Arrendadora Financiera, Sociedad de Ahorro y Préstamo, Unión de Crédito, Empresa de Factoraje Financiero, Casas de Cambio u otras que expresen ideas semejantes, sólo podrán ser usadas en la denominación de Organizaciones Auxiliares del Crédito, o de las Sociedades que se dediquen a actividades auxiliares del crédito, a las que haya sido otorgada autorización. (2)

Se exceptúa de lo anterior, a las asociaciones de organizaciones auxiliares del crédito o de sociedades que se dediquen a actividades auxiliares del crédito, siempre que no realicen operaciones sujetas a autorización por esta ley.

Las sociedades que se autoricen para operar como organizaciones auxiliares del crédito, deberán constituirse en forma de sociedad anónima de capital fijo o variable, con arreglo a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La S.C.H.P, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México, determinará los capitales mínimos para operar como Casas de cambio y de las demás organizaciones auxiliares del crédito, estos capitales mínimos deberán estar totalmente suscritos y pagados.

(2) Legislación de banca, crédito y actividades conexas. Ediciones Delma, 1997. P.201

Las leyes mercantiles, los usos mercantiles imperantes entre las organizaciones auxiliares del crédito y el derecho común , serán supletorios de la presente ley, en el orden citado.

El Artículo 81 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ( L.G.O.A.A.C. ) indica que se requiere autorización de la S.H.C.P. para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas con el público dentro del territorio nacional, excepción hecha de los casos previstos en el artículo 81-A.

Estas autorizaciones serán otorgadas o denegadas por la S.H.C.P. oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y serán por su propia naturaleza intransferibles.

Las Instituciones de Crédito y las Casas de Cambio no requerirán de la autorización citada, debiendo sujetarse en sus operaciones con divisas a las disposiciones legales aplicables.

No se consideran actividades habituales y profesionales, las operaciones con divisas conexas a la prestación de servicios, ni la captación de divisas por venta de bienes, que realicen establecimientos ubicados en las franjas

fronterizas y zonas libres del país, y demás empresas que por sus actividades normales celebren operaciones con extranjeros. <sup>(3)</sup>

Por otra parte el artículo 81-A nos menciona que no se requiere la autorización a que se refiere el artículo 81 cuando única y exclusivamente se realicen con divisas las operaciones siguientes:

- I. Compra y venta de billetes así como piezas acuñadas en metales comunes con curso legal en el país de emisión.
- II. Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera.
- III. Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda .
- IV. Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras hasta por un monto equivalente no superior a tres mil dólares de los Estados Unidos de América por documento. Estos documentos sólo podrán venderlos a Instituciones de Crédito y Casas de Cambio.

(3) Legislación de banca, crédito y actividades conexas. Ediciones Delma, 1997. P. 269



En la celebración de las operaciones anteriores, el contravalor deberá entregarse en el mismo acto en que se lleve a cabo y únicamente pueden liquidarse mediante la entrega de efectivo, cheques de viajero o cheques denominados en moneda nacional.

Las sociedades anónimas a quienes se otorgue la autorización ya mencionada, se denominarán Casas de Cambio, estas deberán organizarse con arreglo a la Ley General de Sociedades Mercantiles y ajustarse a los siguientes requisitos:

1. Que su objeto social sea exclusivamente la realización, en forma habitual y profesional, de las operaciones siguientes:

a) Compra o cobranza de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras, sin límite de documento.

b) Venta de documentos a la vista y pagaderos en moneda extranjera que las Casas de cambio expidan a cargo de Instituciones de Crédito del país, sucursales y agencias en el exterior de estas últimas o bancos del exterior.

c) Compra y venta de divisas mediante transferencia de fondos sobre cuentas bancarias.

Además de las señaladas en el artículo 81-A y las demás que autorice el Banco de México, mediante disposiciones de carácter general.

Las Casas de Cambio deberán:

1. Contar con un local exclusivo para la realización de sus operaciones.
2. Proporcionar a la S.H.C.P. o al Banco de México, su posición en divisas cuando le sea solicitada.
3. Sus operaciones con divisas y metales preciosos, deberán ajustarse a las disposiciones de carácter general que al efecto establezca el Banco de México, en las que éste podrá señalar los límites de las operaciones que las casas de cambio puedan realizar en función de su capital contable.

A petición del Banco de México, las Casa de Cambio, estarán obligadas a transferirle sus activos que tengan en exceso de sus obligaciones en los mismos.

La transferencia se hará al precio a que se haya cotizado en el mercado las divisas, en la fecha en que el Banco de México dicte el acuerdo respectivo, y proporcionarán a la Comisión Nacional Bancaria sus Estados de Contabilidad, Información financiera y todo lo relacionado con su giro, en la forma y términos que la propia Comisión señale mediante reglas de carácter general.

El artículo 86 prohíbe cualquier propaganda en territorio nacional, relacionada con la compra, venta y cambio de divisas de manera habitual y profesional que se realice con personas o sociedades que no cuenten con la autorización correspondiente, conforme a la presente ley o las demás disposiciones aplicables.

El Banco de México podrá ordenar la suspensión temporal de las operaciones de las casas de cambio, cuando la situación del mercado haga necesaria dicha medida, asimismo cuando infrinjan las disposiciones de carácter general expedidas por el propio Banco Central.

La S.H.C.P oyendo al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria podrá declarar la revocación de la autorización a que nos hemos referido en casos siguientes:

1. Si la sociedad no presenta el testimonio de la escritura constitutiva a efecto de verificar si se cumple con los requisitos establecidos por la ley, o si al constituirse la sociedad no estuviere suscrito y pagado el capital que determine la S.H.C.P.

2. No mantiene el capital mínimo pagado o si su capital contable llegare a ser menor que su capital mínimo requerido y no lo restituye en el plazo que señale la Comisión Nacional Bancaria.

3. Si efectúa operaciones en contravención a lo dispuesto por esta ley a las disposiciones que emanen de ella así como a políticas dictadas en materia cambiaria por las autoridades competentes.

La revocación incapacitará a la sociedad para realizar sus operaciones a partir de la fecha en que se notifique y se pondrá en estado de disolución y liquidación .

La declaración de revocación se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa orden de la S.H.C.P. y se publicará en el Diario Oficial.

## **2.2 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE UNA CASA DE CAMBIO Y UN CENTRO CAMBIARIO.**

### **Semejanzas**

1. El objeto social de ambas sociedades es la compra venta y cambio de divisas, dentro de territorio nacional.

El artículo 20 de la Ley del Banco de México, nos dice que el término divisas comprende, billetes y monedas metálicas extranjeras, depósitos bancarios, títulos de crédito y toda clase de documentos de créditos, sobre el exterior y denominados en moneda extranjera.

### **Diferencias**

1. Las Casas de Cambio requieren para operar como tales de un capital social mínimo, establecido por la S.H.C.P.

En tanto que los Centros Cambiarios nacen precisamente al no poder incrementar el capital social que establece esta secretaría.

2. Las Casas de Cambio requieren la autorización de la S.H.C.P. en coordinación con el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria para su constitución.

Los Centros Cambiarios no requieren tal autorización pero sus operaciones son más restringidas.

3. Las Casas de Cambio están obligadas a presentar la información y documentación que en ámbito de sus respectivas competencias, le soliciten la S.H.C.P. el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria.

Los Centros Cambiarios no tienen esta obligación.

4. Las Casas de Cambio se rigen casi en su totalidad por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y al estar constituidas como sociedades anónimas por la Ley General de Sociedades mercantiles.

Los Centros Cambiarios , se rigen únicamente por las leyes que los afecten al estar constituidos como una sociedad anónima.

5. Los Centros Cambiarios pueden comprar documentos a la vista hasta por un monto equivalente no superior a 3,000.00 dólares y la venta de los mismos sólo podrán hacerla a las Casas de Cambio e Instituciones de Crédito.

Las Casas de Cambio, no tienen limite de compra de documentos.

### **2.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS AL CONSTITUIRSE COMO UN CENTRO CAMBIARIO .**

#### **Ventajas**

1. Los Centros Cambiarios pueden realizar las operaciones principales que le son permitidas a una Casa de Cambio .

2. En general no existe una vigilancia por parte del Banco de México o de la Comisión Nacional Bancaria hacia los Centros Cambiarios es decir no están obligados a dar a conocer su posición en divisas. Esto debido a que el artículo 81-A les permite realizar ciertas operaciones en las que no requiere autorización por parte de la S.H.C.P.

#### **Desventajas**

1. Los servicios que brinda un Centro Cambiario son más restringidos debido a que la S.H.C.P. en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México determinan las operaciones que pueden realizar estas organizaciones las cuales dependerán de su capital contable.

La Ley General de Sociedades Mercantiles nos indica los requisitos y lineamientos que se deben de cumplir para poder constituir una sociedad y en general todos los aspectos que se deben de tomar en cuenta para su funcionamiento.

En el caso de los Centros Cambiarios, como ya se ha mencionado se constituyen como sociedades anónimas las cuales están contempladas dentro de esta ley y sus generalidades son las siguientes:

1. Es una sociedad que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios, cuya única responsabilidad se limita al pago de sus acciones.
2. Su denominación ira seguida de las palabras sociedad anónima o de su abreviación S.A.
3. Se requiere para su constitución de 2 socios como mínimo, que su capital social no sea menor de 50 millones de pesos y que este integramente suscrito.

Estas sociedades pueden constituirse por la comparecencia ante un notario o por suscripción pública, esta escritura contendrá además la parte exhibida del



capital social, el número, valor nominal y naturaleza de las acciones, la forma y términos en que deba pagarse la parte insoluta de las acciones, la participación en las utilidades concedidas a los fundadores, el nombramiento de los comisarios, así como las facultades de la asamblea general.

Las demás leyes que rigen a estas sociedades, sólo serán mencionadas, ya que son las leyes que en términos generales rigen a una sociedad anónima.

Otras leyes que las rigen:

- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.

Cabe mencionar que en el caso del Centro Cambiario queda exento del Impuesto al Valor Agregado ya que su actividad principal es el manejo de valores.

Artículo 9 . I.I.V.A. no se pagará el impuesto en la enajenación de moneda.

Moneda nacional y extranjera, así como las piezas de oro o de plata que hubieran tenido tal carácter y las piezas denominadas onzas troy.

## CAPÍTULO 3

### ASPECTOS CONTABLES DE UN CENTRO CAMBIARIO

### **3.1 ASPECTOS GENERALES.**

En nuestros tiempos las economías de los países se han visto involucradas en intercambios o transacciones que requieren los servicios de un mercado de divisas, que regule las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

En este mercado se intercambian divisas, siendo difícil identificar al comprador y al vendedor, sin embargo es un sitio donde encontramos oferentes y demandantes que finalmente se ponen de acuerdo para realizar una determinada transacción a un determinado precio. Este precio se fija a un tipo de cambio es decir, el precio de una moneda es en función de otra.

A través de la extensa red de oficinas de cambio, los bancos realizan operaciones de arbitraje que permiten asegurar que las cotizaciones en diferentes centros tiendan hacia el mismo precio.

Por otra parte los bancos centrales de cada país suelen operar en los mercados de divisas, con la finalidad de estabilizar el valor de su moneda en el exterior, esta intervención se considera limpia cuando lo que se pretende es evitar movimientos de especulación sobre su moneda.

El centro cambiario al igual que las instituciones que operan en los mercados de divisas no son los usuarios finales sino que son intermediarios que actúan en nombre de particulares que necesitan cambiar una determinada moneda por otra, en donde las razones son diversas.

Uno de los objetivos del centro cambiario, es obtener la mayor utilidad en las operaciones de compra y venta de divisas, para lo cual se planean estrategias que permitan colocar a dicho centro a un nivel competitivo dentro del mercado cambiario.

Esta organización requiere de una coordinación de actividades muy amplias para poder ofrecer sus servicios al público en general, así mismo debe de mantener buenas relaciones con Bancos Internacionales para poder establecer líneas de crédito en moneda nacional y extranjera.

### **3.2 PRINCIPALES OPERACIONES**

1. Compra y venta de divisas, piezas metálicas acuñadas en forma de monedas conmemorativas en oro y plata nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión.

En el caso de divisas se tomarán los tipos de cambio vigentes en el mercado, procurando obtener como ya se menciono la mayor utilidad a la cual denominaremos utilidad en efectivo.

Existe un tipo de cambio para el comprador y otro para el vendedor siendo el precio de compra siempre menor al precio de venta, pues la diferencia es lo que produce el beneficio ( utilidad ) al intermediario. En el caso de las monedas metálicas ( centenarios, onzas troy, onzas libertad ) el comprador bajo su criterio puede aplicar un castigo en la compra de la moneda y así se obtendrá una mayor utilidad al vender la misma a la cual denominaremos utilidad en venta de metales.

2. Compra y venta de Cheques de viajero denominados en moneda extranjera ( Travel cheque ).
3. Compra y venta de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera.
4. Cambiar cheques de tesorería.

5. Realiza operaciones de mayoreo en el mercado intercambiario entendiéndose por este, Casas de cambio y Bancos tanto en dólar como otras divisas.

6. Ordenes de pago. Este es un servicio de gestoría por parte de la empresa para facilitar el que las personas interesadas puedan enviar dinero a beneficiarios que se encuentran en el extranjero. Este servicio es ideal para el envío de dinero a beneficiarios en el extranjero que no tengan cuentas bancarias en el país en que se encuentren, ni tarjetas de crédito internacionales o que estas estén muy limitadas.

El lugar de pago es en cualquier oficina de las empresas American Express y/o Western Union en la ciudad de destino final. La forma de pago en los casos fuera de Estados Unidos es en efectivo o en cheque de viajero, mismos que el beneficiario puede cambiar donde el quiera. Lo anterior puede quedar restringido a las leyes de control cambiario que tengan en el país receptor de la orden.

El costo por el servicio generado será de acuerdo a la cantidad de dólares enviados.

El hecho de que la transmisión de fondos sea vía la empresa American Express y/o Western Union, no coloca al centro cambiario como agentes, ni sucursales ni representantes de ellas. Sólo hace la actividad de intermediación consistente en gestoría.

Cuando el cliente ordene se realice un pago en dólares en el extranjero, entregará la cantidad que desea enviar más la gestoría correspondiente.

Cuando el cliente no tenga dólares para la operación la sucursal facturará una venta de dólares al tipo de cambio del día, y en el caso de que el cliente tenga los dólares la sucursal facturará una compra al tipo de cambio del día, por lo cual la empresa además del servicio de gestoría está generando una compra o venta en dólares.

### **3.3 CONTROL INTERNO**

El control interno de un negocio es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta estructurados para lograr tres objetivos fundamentales:

1. Obtener información financiera veraz, confiable y oportuna.
2. La protección de los activos de la empresa.
3. La promoción de eficiencia en la operación del negocio.

Los tres objetivos mencionados nos indican la importancia de tener controles en las operaciones que se realicen a fin de detectar malos manejos.

Para lograr los objetivos ya mencionados de control interno el departamento de contabilidad tiene la responsabilidad de supervisar y verificar las actividades de registro contable.

Entre sus funciones diarias están:

1. Verificar las operaciones del día anterior, a través de los reportes de caja que emite el sistema.
2. Realizar la conciliación entre la póliza y el reporte automatizado.
3. Realizar arqueos periódicos a las cajas que atienden al público.
4. Confirmar las operaciones que realizan contra caja general o entre las sucursales.



La contabilidad nos ofrece a través de su teoría y principios registrar las operaciones de una empresa, además nos permite conocer la situación económica del negocio y su posición frente a terceros. Al registrar las operaciones y obtener los resultados de las mismas, las cifras reflejadas quedan como históricas, de cuyo estudio se pueden analizar posibles anomalías y tomar decisiones correctas.

Podemos describir la contabilidad como un conjunto de métodos y procedimientos que nos permiten llevar a cabo el registro, clasificación y resumen de las operaciones realizadas por una empresa. Unos de los medios de los cuales se sirve cualquier organización es el catálogo de cuentas, para establecer este catálogo deben tenerse consideraciones de orden legal, financiero o administrativo.

La finalidad de establecer un catálogo de cuentas puede resumirse en grandes ventajas:

- Limita errores de clasificación.
- Unifica el criterio de quienes lo manejen.
- Facilita y hace posible la consolidación de cifras.

### 3.4 PRINCIPALES CUENTAS

#### CATALOGO DE CUENTAS.

Cuentas de Activo.

##### 1101 Caja Moneda Nacional

04 Caja general

05 El ángel

13 Ermita

Esta cuenta será afectada por aquellas cantidades en efectivo que requieran las sucursales como fondo de caja, para realizar sus operaciones diarias. Este fondeo de caja será a través de bancos o caja general, que en adelante denominaremos trasposos, los cuales también podrán ser de la sucursal a caja general o bancos.

##### 1102 Billeto Moneda Extranjera.

01 Dólar americano

02 Dólar Canadá

03 Libra esterlina

04 Lira italiana

05 Franco suizo

06 Marco alemán

07 Franco belga

Este rubro es uno de los más importantes ya que refleja nuestras existencias de divisas, se integra de nuestros saldos iniciales más nuestras compras y se acredita por la venta de divisas en la subcuenta correspondiente.

1103 Bancos

01 Del país

25 Confía

02 Del extranjero

10 Bancrecer 01 DII americano

02 Moneda Nacional

Estos rubros nos permiten llevar un control del efectivo, de que dispone la sociedad y a través de estas cuentas se hacen los trasposos a sucursales para fondos de caja.

1104 Metales Oro y Plata

01 Metales oro

02 Centenario.

02 Metales plata

01 Onza troy

02 Onza libertad

Aquí acumulamos las monedas conmemorativas haciéndose la separación en oro y plata. Se carga por las compras se acredita por ventas, para conocer el costo de los que vendemos es necesario contar con un método de valuación de

inventarios, que nos permita lograr una afectación adecuada de las divisas que salen para su venta, en virtud de que esta situación repercute en la utilidad que se obtiene por dicha venta.

Para efectos de nuestro caso práctico utilizaremos para valuación de inventarios el método de Primeras Entradas, Primeras Salidas.

1105 Documentos a la Vista

04 Caja general

01 Dólar americano 01 Dll americano.

02 Moneda Nacional.

Este rubro refleja la compra de cheques denominados en moneda extranjera pudiendo ser cheques a cargo de Instituciones Bancarias, cheques personales, Money Orders y Travel cheque, los cuales tienen un tipo de cambio de compra y uno de venta, siendo el precio de compra menor al de venta, el cobro de estos cheques lleva tramites de verificación, en los cuales los cheques personales son los que pueden presentar problemas, siendo los motivos más frecuentes la falta de fondos o estar reportados como robados.

La venta de estos documentos como ya se menciona anteriormente solamente puede hacerse a casas de cambio e Instituciones de crédito.

1106 Otros Valores

01 Tarjetas Ladatel

02 Xpressito

Se debe entender por otros valores aquellas mercancías que también son comerciales y que se ajustan a objeto de la sociedad, contemplado en la escritura pública.

1500 Cuentas por Cobrar

01 Clientes

05 Monex 01 DII americano.

02 Moneda Nacional.

Este rubro refleja nuestras ventas de documentos a la vista.

1501 Iva por acreditar

01 Al 15%

1503 Funcionarios y Empleados

01 Prestamos personales.

01 Víctor Manuel Peralta

02 Faltantes

01 Víctor Manuel Peralta

1504 Deudores diversos

01 Anticipos a comprobar

1505 Crédito al salario.

1506 Depósitos en Garantía

01 Rentas

05 El ángel

13 Ermita

1507 Anticipos a Proveedores

1801 Mobiliario y Equipo

1802 Equipo de Computo

1803 Equipo de Transporte

1901 Gastos de Instalación

1902 Gastos de Organización

1903 Otros gastos por amortizar

Cuentas de Pasivo.

2201 Préstamos de Bancos

01 Del país

02 Del extranjero

2202 Otros préstamos

2301 Cuentas por pagar

01 Proveedores

- 2302 Dividendos decretados.
- 2303 Acreedores diversos
  - 01 Clientes
  - 02 Depósitos para verificación.
  - 03 Clientes xpressito
  - 04 Ordenes de pago
    - 01 Ría california
    - 02 Panamerican
    - 03 Delgado N.Y.
- 2304 Acreedores diversos ( Moneda Extranjera)
  - 05 Holds El Angel
    - 01 Dll americano 01 Dlls. americano.
      - 02 Moneda Nacional.
    - 02 Dll canadá 01 Dlls. canadá
      - 02 Moneda Nacional.

Las cuentas de acreedores tanto moneda nacional como moneda extranjera tienen algo en particular ya que ambas manejan las subcuentas de ordenes de pago y que en realidad es una operación de gestoría por parte del centro cambiario ya que sirve de intermediario al pagar estos documentos.

La palabra Hold se interpreta como documento para verificación.

2305 Impuestos por pagar

01 Retenidos a terceros

01 I.S.P.T

02 10% S/Honorarios

03 Cuotas I.M.S.S.

04 10% S/Arrendamiento

02 A cargo de la empresa

01 I.S.R.

02 2% S/Nóminas

03 5% INFONAVIT

04 Cuotas patronales I.M.S.S.

03 I.V.A. por pagar

01 Por prestación de servicios

2306 Provisiones diversas

01 P.T.U.

02 Sueldos y Salarios

04 Caja General

2307 Aportaciones para futuros aumentos de capital



**3101 Depreciaciones.****01 Equipo de Oficina****02 Equipo de Computo****03 Equipo de Transporte****3102 Amortizaciones****01 Gastos de Instalación****02 Gastos de Organización****Cuentas de Capital****4201 Capital Social****01 Fijo****02 Variable****4301 Reserva legal****4304 Resultado de ejercicios anteriores****4305 Resultado del ejercicio****Cuentas de Resultados****5000 Descuento sobre compras**

- 5100 Costo de Ventas
  - 01 Mensajería
  - 02 Comunicación y envío.
  - 03 Honorarios
- 5101 Compras
  - 05 El ángel
    - 01 Xpressito
    - 02 Tarjetas Ladatel.
- 5102 Costo Financiero
  - 01 Intereses
  - 02 Comisiones Bancarias
  - 03 Cheques devueltos
  - 04 Multas y recargos
  - 05 Actualizaciones
- 5104 Rentas
  - 05 El Angel
  - 13 Ermita
- 5105 Honorarios
  - 01 Legales
  - 02 Contables
  - 03 Laborales

- 5106 Gastos de Venta
- 5107 Gastos de Operación
- 5108 Gastos de administración
- 5109 Castigos y Quebrantos
  - 01 Por robos
  - 02 Billetes falsos
  - 03 Faltantes
- 5112 Gastos no deducibles.
  - 01 Sin requisitos fiscales
- 5116 Cambios por valorización
  - 01 Pérdida por tipo de cambio
- 5201 Ingresos por compra venta de documentos
- 5202 Ingresos por compra venta de efectivo
- 5203 Ingresos por compra venta de metales

Los últimos 3 rubros de ingresos, reflejan en sus movimientos la utilidad o pérdida en compra venta de divisas y metales en nuestro ejercicio

- 5204 Ingresos por Cambios por Valorización
  - 01 Utilidad en tipo de cambio

5205 Ingresos por Intermediación

01 Cheque de Viajero

02 Comisiones Cobradas

03 Cheque de tesorería

5206 Ingresos por mensajería

01 Mensajería y Paquetería

02 Artículos, copias y otros

5208 Ingresos por otros servicios

01 Tarjetas Ladatel

5209 Otros Ingresos

01 Ventas de Activo Fijo

02 Sobrante de caja

El catálogo anterior, como se pudo apreciar integra las cuentas que utiliza cualquier sociedad, adaptándose algunos rubros de acuerdo a las necesidades del Centro cambiario.

Resaltando las cuentas en donde acumulamos las divisas y las cuentas de Ingresos, además de los rubros de moneda extranjera que nos permita conocer nuestros saldos en dólar y moneda nacional.

### 3.5 SISTEMA CONTABLE.

Los sistemas de contabilidad más propiamente deben llamarse métodos de registro en el diario, nos dice el maestro Maximino Anzures y los define como “ Aquellos procedimientos mediante los cuales se anotan las operaciones financieras de una empresa ”

El método de registro deberá implantarse de acuerdo a las necesidades de la empresa y aún cuando existen varios métodos de registro, únicamente nos enfocaremos al sistema de pólizas, ya que consideramos que de acuerdo a la evolución que ha sufrido la contabilidad en cuanto a métodos electrónicos o automatizados, es el sistema que ofrece más ventajas.

#### Sistema de Pólizas

La póliza es un documento en el cual se registra una determinada operación con una descripción de sus pormenores, este sistema se integra por tres tipos de pólizas que en su conjunto nos permiten identificar las operaciones que se están generando, estas pólizas son:

1. Pólizas de Ingreso
2. Pólizas de Egreso ó Pólizas cheque.
3. Pólizas de Diario.

Estas pólizas una vez que llevan la aplicación contable, se capturan en un sistema o paquete contable, que finalmente nos permite obtener auxiliares de cuentas, Balanzas de comprobación y Estados Financieros.

La introducción de máquinas electrónicas ( computadoras ) se traduce en grandes ventajas, ya que éstas pueden almacenar información y proporcionar los resultados en el momento que se le solicite y en un corto tiempo.

A continuación se describen los reportes que emiten diariamente las sucursales ( Cortes de Caja ), los cuales permiten tener un control de las operaciones de dichos centros.

Reportes que emite el Sistema.

Todas las operaciones que realice el centro cambiario, serán impresas en facturas, y al hacer el corte de caja, estas serán vaciadas al sistema, las cuales quedarán clasificadas por concepto, ya sea en moneda nacional o en dólares, Entradas, Salidas, Pago de Hold. A este reporte los llamaremos **Hoja de Cuadre.**

Nuestro segundo reporte es el de **Operación de Inventario Físico**, este reporte se integra con los saldos iniciales tanto en moneda nacional como en dólares, y

dependiendo de las entradas o salidas de efectivo nos indicará al finalizar el día nuestro nuevo saldo, el cual se tomará como saldo inicial al día siguiente.

Otro reporte que nos sirve para controlar las existencias tanto en dólar como en otras divisas es el **Arqueo de Valores.**

También se cuenta con un reporte, en donde se detallan los trasposos de dólares y moneda nacional que se hagan a la sucursal o a caja general, así como los trasposos de documentos, este reporte es conocido como **Hoja de Entradas y Salidas.**

## CASO PRACTICO

El Centro Cambiario, DIVCAM S.A de C.V. al término del día 18 de mayo de 1998, hace corte de caja reflejando las siguientes operaciones.

1. La sucursal Ermita recibe para fondo de caja \$ 180,000.00 a través del cheque No. 562 por lo cual elabora una Entrada de Fondos con el No. 135695.
2. Se gira un cheque por \$ 15,380.00 el cual denominaremos cheque emitido por cuenta para cubrir el monto total de ordenes de pago en moneda nacional.
3. Compro 5,230 dólares en documentos por los cuales pagó \$ 41,143.55
4. Compro 16,548 dólares pagando \$ 138,332.30
5. Realizó ventas de dólares por 2,215 ingresando a caja \$ 19,004.75
6. El renglón de ordenes de pago, indica que se pago 6,330 dólares de las siguientes compañías:
  - 5,580 dólares de Casa Delgado N.Y.
  - 500 dólares de la Cía. Afex.
  - 250 dólares de la Cía Ría envía California.
7. En Moneda Nacional pago \$ 50,727.85 de la Cía Ría Envía California.

Como se puede observar en la hoja de cuadro, las ordenes de pago en moneda nacional se paga con un cheque por \$ 15,380.00 y \$ 35,347.85 con dinero de la caja.



8. Compro una onza libertad en \$ 39.10
9. Compro billete deteriorado, por un total de 58 dólares por los cuales pago \$ 377.00 y morralla dólar por 7.67 pagando \$ 47.38
10. También realizó una venta de morralla dólar por 17.34 cobrando \$ 148.25

Otras operaciones.

Realizó un retiro de documentos por 5,230 dólares, Salida de Fondos No. 135696.

La sucursal da entrada al sistema \$ 3,250 por concepto Hold centenario, Recibo 8497.

11. Traspaso 5,000 dólares a caja general, Salida de Fondos No. 135697.

12. Se realizó arqueo de caja a la sucursal, encontrando un faltante de \$ 133.80 por lo cual se hace una Salida de Fondos No. 135699, con cargo al cajero Víctor Peralta el cual se le descontará por nómina.

13. El Cajero de divisas recibe una entrada de Fondos No. 135623 por \$ 298.35 por concepto de xpressito.

Los datos anteriores se pueden observar en los reportes que emite el sistema, que como ya se mencionó son:

1. Hoja de Cuadre.
2. Operación de inventario físico.
3. Movimiento de Entradas y salidas de efectivo.
4. Arqueo de valores.

Observaciones:

Como se mencionó con anterioridad, el departamento de contabilidad tiene la responsabilidad de verificar que el corte del día que envía el cajero de acuerdo a la facturación emitida, arroje saldos correctos, el cual por ningún concepto deberá arrojar descuadres ( diferencias entre lo físico y lo facturado ) a excepción de errores de captura, por lo cual contabilidad establece varias medidas de control y políticas para faltantes o sobrantes en caja.

Por lo tanto descubrimos que el vale No. 135695 Entrada de Fondos por \$ 215,380.00 está elaborado incorrectamente, ya que para fondo de caja se ingresa al sistema \$ 180,000.00, al analizar en donde estuvo el error descubrimos que agrego a dicha cantidad el cheque emitido por cuenta, por \$ 15, 380.00 el cual no tienen ese manejo; también agrega \$ 20,000.00 que corresponden a cheques del día anterior. El reporte no arroja diferencias , ya

que en la hoja de movimientos de Entradas y Salidas de Fondos se incluye la cantidad correcta.

Operaciones del día 19 de mayo de 1998.

14. Para fondo de caja se realizó una Entrada de Fondos por \$ 145,000.00 No. 135700 a través del Banco Confia Cheque No. 564.

15. Compro 700 dólares en documento, por los cuales pagó \$ 5,517.70

16. Las compras globales del día fueron 12,765 dólares pagando \$ 106,728.75

17. Realizo ventas por 182 dólares, por lo cual ingresó a caja \$ 1,570.65

18. El rubro de ordenes de pago nos indica; que se pagó de la siguiente manera:

200 dólares de la Cía. Panamerican

2,250 dólares de la Cía Afex

5,395 dólares de la Casa Delgado N.Y.

19. En moneda nacional se pago por concepto de la Cía. Ría envía California \$ 18,876.90 de los cuales \$ 15,416.40 salen de caja y se expide un cheque por \$ 3,460.50

20. Se compraron libras esterlinas ( 500 ) por las cuales se pagaron \$ 6,096.30

21. En metales se adquirieron los siguientes.

2 monedas juarez a \$ 22.10 , 1 peso morelos 100 a \$ 14.45 y 1 peso ley a \$ 8.50

22. Se vendieron 7 monedas olimpicas a \$ 154.00

23. Se vendieron 2 pesos ley a \$ 22.00
24. Se compro billete defectuoso 3 dólares por los cuales se pagó \$ 19.50 y morralla dólares 1.60 a \$ 10.40
25. El renglón de otros conceptos, nos indica que se vendieron tarjetas ladatel por \$ 1,656.50 de la siguiente manera:
- Factura. 93905 34 tarjetas de \$ 30.00 otorgando un descuento del 5%
- Factura. 93920 15 tarjetas de \$ 30.00 otorgando un descuento de 5%
- Factura. 93946 7 tarjetas de \$ 30.00 y una tarjeta de \$ 50.00

#### Otras operaciones

- Retiro de dólar americano documento por 700. Salida de fondos No. 140153
26. Traspaso a Caja General 4,000 dólares Salida de Fondos No. 140154
27. Depósito en la cuenta de Bancrecer 5,000 dólares vale No. 140151
28. Realizó un traspaso a Caja General por 172 dólares de Billete defectuoso Salida de Fondos 140152.

#### Operaciones del día 20 de mayo de 1998.

29. Para realizar las operaciones del día se elabora una Entrada de Fondos No. 140155 del Banco Confía a la sucursal por \$ 120,000.00 Ch. 566.

30. Compra de documentos por un total de 1,140 dólares por los cuales se pago \$ 8,910.

31. Se compro 11,348 dólares, pagando \$ 64,915.55 de los cuales se paga \$ 61,515.55 con efectivo de caja y se expide un cheque por \$ 33,400.00

32. La venta total del día fue de 1,912 dólares por lo cual se ingreso a caja \$ 16,481.40

33. El rubro de ordenes de pago nos indica que se pagó un total de 5,945 dólares de la Cía. Delgado N. Y.

34. En moneda nacional se pago \$ 35,272.75 de la Cía. Ría. envía California.

35. Se vendieron Tarjetas ladatel por \$ 419.50

Factura. 94058 1 Tarjeta de \$ 100.00 y 4 Tarjetas de \$ 30.00

Factura. 93966 7 tarjetas de \$ 30.00 A está factura se le aplica un descuento del 5%

36. Se vendió un centenario en \$ 3,250.00

37. Se compró billete defectuoso por 225 dólares y se pagó \$ 1,437.50 y 4.90 en morralla dólar pagando \$ 31.45

Otras operaciones.

Con la salida de fondos No. 140157 se retiran documentos en dólar americano, por 1,340 dólares el traspaso se efectúa a Caja general.

38. Se traspasa 4,000 dólares a caja general salida de fondos No. 140158
39. Se ingreso documento dólar como hold Folio 8498 de los cuales se piden \$ 50.00 para cubrir gastos de verificación.
40. El cajero de divisas ingresa al sistema \$ 69.70 por concepto de Xpressito, Entrada de Fondos No. 140156

Operaciones del día 21 de mayo de 1998.

41. Para realizar las operaciones del día recibe a través del Banco Confia trasposos en efectivo por un total de \$ 80,000.00 Entrada de Fondos 140159
42. Compro 1,200 dólares en documento por los cuales pagó \$ 9,444.60
43. Compro 9,083 dólares y pago un total de \$ 76,248.20
44. Realizó ventas por 316 dólares por los cuales cobró \$ 2,724.20
45. El renglón de ordenes de pago nos indica que se pagaron 4,685 dólares de la siguiente forma:
  - 4,410 dólares de la Cia Delgado N.Y.
  - 150 dólares de la Cia. Low Fee
  - 125 dólares de la Cia Afex.
46. En moneda nacional pagó \$ 15,421.30 de la Cia. Ria envia California
47. Compra de otras divisas:
  - Compró 190 dólares canadienses por los cuales pagó \$ 999.00

1000 liras italianas a \$ 4.20, 1000 Dragmas griegos a \$ 20.48

48. Compró billete defectuoso por 6 dólares a \$ 37.80 y 8.05 en morralla a \$ 50.70

Otras operaciones.

Retiro 2,200 dólares en documento Salida de Fondos No. 140160 Traspaso a Caja general.

49. Traspaso a Caja General por 4,000 dólares salida de fondos No. 140161

50. El cajero de divisas recibe un traspaso del Cajero de Xpressito por \$ 778.60  
Entrada de Fondos 135624.

51. Se vendieron Tarjetas Ladatel ingresando a caja \$ 1,378.50

Operaciones del día 22 de Mayo de 1998.

52. Para Fondo de Caja recibe \$ 80,000.00 a través del Banco Confia Entrada No. 140162

53. Se compró un total de 3,145 dólares en documentos por los cuales se pagó \$ 24,886.22

54. Las compras del día fueron por un total de 6,386 dólares por las cuales se pago \$ 53,898.40

55. Vendió 9 dólares a \$ 77.85

56. El renglón de ordenes de pago nos dice que se pago 6,610 dólares de la Cía. Delgado N. Y.

57. En moneda nacional se pago \$ 18,470.80 de la Cía. Ría envía California.

58. Compro una moneda olimpica a \$ 9.00

59. Compro billete defectuoso por 4 dólares pagando \$ 25.20 y 10 dólares en morralla a \$ 63.00 También vendió 0.45 de la morralla a \$ 3.90

#### Otras operaciones

Retiro 3,145 dólares en documento Salida de Fondos No. 140163

60. El cajero de Divisas recibe un traspaso del cajero de Xpressito por \$ 309.75

Entrada de Fondos No. 135625

61. Se realiza una venta de tarjetas ladatel por \$ 360.00



Recordemos que el giro principal de nuestra empresa, ( centro de cambio ) es la Compra y venta de divisas, entendiendo por divisas aquellas monedas y billetes extranjeros, y en general toda clase de documentos de crédito sobre el exterior, que utilizamos como forma de pago.

Divcam es una organización legalmente constituida en forma de sociedad anónima, de capital variable, la cual originalmente se constituyó como Casa de Cambio y posteriormente decide modificar su objeto social realizando solamente aquellas operaciones que menciona el artículo 81-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

A continuación se refleja la aplicación contable de las operaciones antes mencionadas en asientos de diario con sus pases a mayor, esto con la finalidad de apreciar los movimientos de las cuentas en las acumulados las diferentes monedas y billetes del extranjero. Así como documentos y monedas metálicas acuñadas en oro y plata siendo nuestros rubros más importantes, ya que estamos comprando y vendiendo efectivo.

Esta empresa en la actualidad cuenta con 28 sucursales en el Distrito Federal y también en diferentes estados de la república .

Nuestra resolución al planteamiento antes mencionado solamente es una muestra que comprende las operaciones realizadas en una semana en una sucursal ubicada en Ermita , la cual pretende ejemplificar la teoría antes mencionada.

Cabe señalar que todas las sucursales reportan a Caja General sus movimientos, contra la cual contabilidad confirma todos los movimientos que nos indican los reportes que emite la sucursal.

En la práctica para efectos de aprovechar los recursos que nos ofrecen los recursos que nos ofrecen los sistemas automatizados, la aplicación contable se concentra mensualmente en una póliza de diario denominada Compra y Venta de divisas del mes, auxiliados de una hoja de cálculo, la cual elimina errores de aplicación contable y disminuye la cantidad de operaciones maximizando el tiempo.

Existen otras pólizas que complementan estas operaciones como lo son los fondos de caja ( a través de bancos ), la cobranza por la venta de documentos ( Ingresos ), otras operaciones ( xpressito ), la cuales también se reflejaran en el caso práctico.

CENTRO CAMBIARIO DVCAM, S.A. DE C.V.  
OPERACIÓN DE INVENTARIO FISICO

ERMITA  
18/MAYO/98 18:41:13

TRAVELLERS CHECKS		MONEDA NACIONAL		U.S. DOLARES	
Fondo In.	200	Fondo In.	30,246.93	Fondo In.	4,800.00
Adicional		Adicional	180,298.35	Adicional	10.00
Total	200	Total	210,545.28	Total	4,810.00
FONDO INICIAL		FONDO INICIAL		FONDO INICIAL	
500		500		500	
200		200		200	
100		100	4	100	61
50		50	93	50	14
20	10	20	141	20	28
10		10	127	10	11
5		5	245	5	41
2		2		2	13
1		1	7115	1	102
.50		.50	55	.50	
.25		.25		.25	
.20		.20	62	.20	
.10		.10	27	.10	
.05		.05	94	.05	
.01		.01		.01	
<b>TOTAL</b>	<b>200.00</b>	<b>Total</b>	<b>17,527.30</b>	<b>Total</b>	<b>7,803.00</b>
Cheques		Cheques		Cheques	
Total		Total	17,527.30	Total	7,803.00
Salidas	200.00	Salidas	133.80	Salidas	10,240.00
Operado		Operado	0.18	Operado	13,233.00

## CENTRO CAMBIARIO DVCAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

## MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDO

18-May-98

DIVISA	NO. FOLIO	CONCEPTO	SUCURSAL	ENTRADA	SALIDA
DÓLAR AMERICANO DOCTO	0	RETIRO DOC.			5,230.00
TOTAL	1			-	5,230.00
DÓLAR AMERICANO EFECTIVO	135698	TRASPASO	ERMITA	10	-
	135698	TRASPASO	ERMITA		10.00
	135697	TRASPASO	CAJA GRAL		5,000.00
TOTAL	3			10.00	5,010.00
MONEDA NACIONAL EFECTIVO	135623	FONDO CAJA	XPRESSITO	298.35	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	ERMITA	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	ERMITA	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135695	DIF. AUDITORIA	ERMITA		133.80
TOTAL	11			180,298.35	133.80
BILL. DEFECTUOSO DLLS	135698	TRASPASO	ERMITA	10.00	
	135698	TRASPASO	ERMITA		10.00
	1			10.00	10.00

CENTRO CAMBIARIO DIVICAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

HOGA DE CUADRE

18/04/1998

CAJERO RESP. \_\_\_\_\_

SUPERVISOR. \_\_\_\_\_

FACTURAS 170 DEL FOLIO 99672 AL FOLIO 99841

RECIBOS DEL FOLIO 8697 AL FOLIO 8697

	ENTRADAS				SALIDAS			
	DOC DLS	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.	DOC DLS
	5,200.00					41,143.55		
		16,548.00				138,332.50		
			19,004.75		2,215.00			
TRAVELLERS								
COMISIONES								
EXPRESS USA								
EXPRESS MEX								
INTERCIBERIA								
FONDEN PAGO					6,330.00	33,347.85	15,380.00	
OTROS								
TOTAL	5,200.00	16,548.00	19,004.75		8,545.00	214,823.70	15,380.00	
	DOC DIV	EFE DIV	EFE M.N.	CHQ M.N.	EFE DIV	EFE M.N.	CHQ M.N.	DOC DIV
MONZA LIB		1.00				38.10		
BILL DEFECT		58.00				377.00		
MONR DLS		7.67	1.48.25		17.34	47.38		
			19,153.00			215,267.18	15,380.00	

	U.S.D.		MON NAL.	
DESCUAJORES				
OPER INVENTARIO FISICO	13,233.00		192,884.18	
OPER FACTURACION	13,233.00		192,884.18	
DIFERENCIA	0		0	

Centro Cambiario Divcam, S.A de C.V.					
Fecha	Num.	Descripción	Parcial	Debe	Haber
18-05-98		1			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$180,000.00	
	13	Ermita	\$180,000.00		
	1103	Bancos			\$180,000.00
	01	Del país			
	25	Confía	\$180,000.00		
		Fondo de Caja Cheque 562			
18-05-98		2			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$15,380.00	
	13	Ermita	\$15,380.00		
	1103	Bancos			\$15,380.00
	01	Del país			
	25	Confía	\$15,380.00		
		Fondo de Caja Cheque 563			
18-05-98		3			
	1106	Documentos a la Vista		\$41,143.55	
	13	Ermita			
	01	Dólar americano 01 Dólar americano	\$5,230.00		
		02 Mon Nacional	\$35,913.55		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$41,143.55
	13	Ermita	\$41,143.55		
		Se compraron documentos por 5,230 dls.			
18-05-98		4			
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$138,332.30	
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$138,332.30		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$138,332.30
	13	Ermita	\$138,332.30		
		Compra del día 16,548 dls.			
18-05-98		5			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$19,004.75	
	13	Ermita	\$19,004.75		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$18,517.40
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$18,517.40		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$487.35
	13	Ermita	\$487.35		
		Venta del día 2,215 dls.			
18-05-98		6			
	2304	Acreedores diversos ( Mon. Extranjera )		\$52,918.80	
	58	Delgado N.Y			
	01	Dólar americano	\$5,580.00		
	02	Mon Nacional	\$41,068.80		
	64	Afex			
	01	Dólar americano	\$500.00		
	02	Mon Nacional	\$3,680.00		
	63	Ria Envía California			
	01	Dólar americano	\$250.00		
	02	Mon Nacional	\$1,840.00		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$52,918.80
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$52,918.80		
		Órdenes de pago del día			
18-05-98		7			
	2303	Acreedores diversos		\$50,727.85	
	04	Órdenes de pago			
	01	Ria Envía California	\$50,727.85		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$50,727.85
	13	Ermita	\$50,727.85		
		Órdenes de pago del día			
		Pasa al Folio No 2		\$497,507.25	\$497,507.25

18-05-98		Viene del Folio No 1		\$497 507,25	\$497 507,25
			8		
	1104	Monedas de Oro y Plata		\$39,10	
	02	Monedas de Plata			
	01	Onza Troy	\$39,10		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$39,10
	13	Ermita	\$39,10		
		Compra Onza Libertad			
18-05-98			9		
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$424,38	
	91	Billete defectuoso			
	13	Ermita	\$377,00		
	1102	Billete Moneda Extranjera			
	92	Morrala dólar			
	13	Ermita	\$47,38		
		Caja Moneda Nacional			\$424,38
		Ermita	\$424,38		
		Compra de billete defectuoso y morrala dis			
18-05-98			10		
	1101	Caja Moneda Nacional		\$148,25	
	13	Ermita	\$148,25		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$112,70
	92	Morrala dólar			
	13	Ermita	\$112,70		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$35,55
	13	Ermita	\$35,55		
		Venta de morrala dólar			
18-05-98			11		
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$41 816,63	
	01	Dólar americano			
	04	Caja General	\$41 816,63		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$41 816,63
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$41 816,63		
		Traspaso 5,000 dólares a Caja general sal			
		de fondos 135697			
18-05-98			12		
	1502	Funcionarios y Empleados		\$133,80	
	02	Faltantes			
	01	Victor Peraita	\$133,80		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$133,80
	13	Ermita	\$133,80		
		Faltante según arqueo de caja			
18-05-98			13		
	1101	Caja Moneda Nacional		\$298,35	
	13	Ermita	\$298,35		
	5207	Ingresos por Mensajería			\$259,43
	01	Mensajería y Paquetería			
	13	Ermita	\$259,43		
	2305	Impuestos por pagar			\$38,92
	03	I.V.A. por pagar			
	01	Prestación de servicios	\$38,92		
		Traspaso de Xpresso			
		Pasan al Folio No 3		\$540 367,76	\$540 367,76

CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.  
Operaciones del día 18 de Mayo de 1998

Billete Moneda Extranjera		Billete Moneda Extranjera		Billete Moneda Extranjera	
Dólar americano		Billete Defectuoso		Morralla dólar	
S.I)	40.144,63	S.I)	720,00	S.I)	328,33
04)	138.332,30	09)	377,00	09)	47,38
			1.097,00		375,71
	178.476,93				112,70 (10)
	65.224,10				263,01
					112,70

Caja Moneda Nacional		Banco - Confía		Ing. Cambio C/V Efectivo	
S.I)	30.246,93		180.000,00 (01)		487,35 (05)
01)	180.000,00		15.380,00 (02)		35,55 (10)
02)	15.380,00		195.380,00		522,90
05)	19.004,75				
10)	148,25				
13)	298,35				
	245.078,28				
	14.277,30				

Documentos a la vista Dólar		Documentos a la vista M.N.		Billete Moneda Extranjera	
03)	5.230,00	03)	35.913,55	Dólar americano - Caja Gral.	
				41.816,63	



Operaciones del día 18 de Mayo de 1998

06) 5.580,00  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Delgado N.Y. Dólar

06) 41.068,80  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Delgado N.Y. Mon. Nac.

12) 133,80  
 Funcionarios y Empleados  
 Victor Peralta

06) 500,00  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Afex Dólar

06) 3.880,00  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Afex Mon. Nac.

07) 50.727,85  
 Acreedores diversos  
 Ria Envía California

06) 250,00  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Ria Envía California Dólar

06) 1.840,00  
 Acreedores div (Mon. Extranjera)  
 Ria Envía California Mon. Nac.

08) 39,10  
 Monedas Oro y Plata  
 Onza Troy

Operaciones del día 18 de Mayo de 1998

Ingresos por Mensajería	
Mensajería y Paquetería	
<u>259,43</u>	(13)

I.V.A. por pagar	
<u>38,92</u>	(13)

<u></u>	

CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.  
OPERACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO

ERMITA  
19/MAYO/98 18:41:13

TRAVELLERS CHECKS	
Fondo In.	200.00
Adicional	
Total	200.00
FONDO	INICIAL
500	
200	
100	
50	
20	10
10	
5	
2	
1	
.50	
.25	
.20	
.10	
.05	
.01	
TOTAL	200.00
Cheques	
Total	
Salidas	200.00
Operado	

MONEDA NACIONAL	
Fondo In.	17,527.30
Adicional	145,000.00
Total	162,527.30
FONDO	INICIAL
500	
200	3
100	108
50	204
20	30
10	174
5	207
2	
1	7068
.50	65
.25	
.20	63
.10	35
.05	94
.01	
Total	32,096.30
Cheques	
Total	32,096.30
Salidas	
Operado	-

U.S. DOLARES	
Fondo In.	7,803.00
Adicional	-
Total	7,803.00
FONDO	INICIAL
500	
200	
100	32
50	2
20	6
10	4
5	6
2	15
1	21
.50	
.25	
.20	
.10	
.05	
.01	
Total	3,541.00
Cheques	
Total	3,541.00
Salidas	9,700.00
Operado	5,438.00

CENTRO CAMBIARIO DVCAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDO

19-May-98

DIVISA	NO. FOLIO	CONCEPTO	SUCURSAL	ENTRADA	SALIDA
DÓLAR AMERICANO DOCTO	0	RETIRO DOC.			700.00
TOTAL	1			-	700.00
DÓLAR AMERICANO EFECTIVO	140154	TRASPASO	CAJA GRAL.		4,000.00
	140151	TRASPASO	BANCRECER		5,000.00
TOTAL	2			-	9,000.00
MONEDA NACIONAL EFECTIVO	135700	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	25,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CAJA	20,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CAJA	20,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	135700	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
TOTAL				145,000.00	-
BILL. DEFECTUOSO DLLS	140152	TRASPASO	CAJA GRAL.		172.00
	1			-	172.00

ERMITA  
19MAY098

CENTRO CAMBIARIO DINCAM, S.A. DE C.V.

HOJA DE CUADRE

CAJERO RESP. \_\_\_\_\_ SUPERVISOR \_\_\_\_\_

	ENTRADAS					SALIDAS				
	DOC DLS	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.	DOC DLS	CHQ M.N.	DOC DLS
FACTURAS 114 DEL FOLIO 9843 AL FOLIO 9855										
	700.00	12,765.00				5,517.70				
TRAVELLERS			1,570.63		181.00	106,728.75				
KOMISIONES										
XPRESS USA										
XPRESS MEX										
INTSORELIA										
ORDEN PAGO			1,656.30		7,845.00	15,416.40		3,460.50		
OTROS										
TOTAL	700.00	12,765.00	3,227.15		8,027.00	127,662.85		3,460.50		
BILL DEFECT		500.00				6,096.30				
LIBRA ESTERL		3.00				22.10				
JUAREZ 25		1.00				14.45				
KIEN PESOS			154.00		7.00					
OLIMPICA		1.00	22.00		2.00	8.50				
RUN PESO PLATA		3.00				19.50				
MORE DLS		6.00				10.40				
TOTAL			3,403.15			133,834.10		3,460.50		

	U.S.D.	MON.NAL.
DESCUADRES		
OPER INVENTARIO FISICO	5,438.00	130,431.00
OPER FACTURACION	5,438.00	130,430.95
DIFERENCIA	0	0.05

19-05-98		Vienen del Folio No 2		\$540 367,76	\$540 367,76
	1101	Caja Moneda Nacional			
	13	Ermita	\$145 000,00		
	1103	Bancos			\$145.000,00
	01	Del pais			
	25	Confia	\$145 000,00		
		Fondo de caja Cheque 564			
19-05-98					
	1105	Documentos a la Vista			\$5.517,70
	13	Ermita			
	01	Dólar americano 01 Dólar americano	\$700,00		
		02 Mon. Nacional	\$4 817,70		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$5.517,70
	13	Ermita	\$5.517,70		
		Se compraron documentos por 700 dts.			
19-05-98					
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$106.728,75
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$106 728,75		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$106.728,75
	13	Ermita	\$106 728,75		
		Compra del día 12,765 dts.			
19-05-98					
	1101	Caja Moneda Nacional			\$1.570,65
	13	Ermita	\$1 570,65		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$1.521,52
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$1 521,52		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$49,13
	13	Ermita	\$49,13		
		Venta del día 182 dts.			
19-05-98					
	2304	Acreedores diversos ( Mon. Extranjera )			\$65.575,22
	58	Delgado N.Y.			
	01	Dólar americano	\$5 395,00		
	02	Mon. Nacional	\$39 698,22		
	64	Alex			
	01	Dólar americano	\$2.250,00		
	02	Mon. Nacional	\$16.560,00		
	03	Pan american			
	01	Dólar americano	\$200,00		
	02	Mon. Nacional	\$1 472,00		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$65 575,22
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$65 575,22		
		Ordenes de pago del día.			
19-05-98					
	2303	Acreedores diversos			\$18 876,90
	04	Ordenes de pago			
	01	Ria Ervia California	\$18 876,90		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$18.876,90
	13	Ermita	\$18 876,90		
		Ordenes de pago del día			
	1101	Caja Moneda Nacional			\$3 460,50
	13	Ermita	\$3 460,50		
	1103	Bancos			\$3 460,50
	01	Del pais			
	25	Confia	\$3 460,50		
		Fondo de caja Cheque 565			
		Pasan al Folio No 4		\$887 097,48	\$887 097,48

		Vienen del Folio No 3		\$887,097.48	\$887,097.48
19-05-98		20			
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$6,096.30	
	03	Libra Esterlina			
	13	Ermita	\$6,096.30		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$6,096.30
	13	Ermita	\$6,096.30		
		Se compraron 500 libras esterlinas			
19-05-98		21			
	1104	Monedas de Oro y Plata		\$45.05	
	02	Monedas de Plata			
	03	Peso Ley	\$8.50		
	07	Juarez	\$22.10		
	06	Morelos	\$14.45		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$45.05
	13	Ermita	\$45.05		
		Compra de monedas			
19-05-98		22			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$154.00	
	13	Ermita	\$154.00		
	1104	Monedas de Oro y Plata			\$98.00
	02	Monedas de Plata			
	05	Olimpica	\$98.00		
	5203	Ingresos Compra - Venta Metales			\$56.00
	13	Ermita	\$56.00		
		Venta de 7 monedas olimpicas			
19-05-98		23			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$22.00	
	13	Ermita	\$22.00		
	1104	Monedas de Oro y Plata			\$20.00
	02	Monedas de Plata			
	03	Peso ley	\$20.00		
	5203	Ingresos Compra - Venta Metales			\$2.00
	13	Ermita	\$2.00		
19-05-98		24			
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$29.90	
	91	Billete defectuoso			
	13	Ermita	\$19.50		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$10.40
	92	Morralla dólar			
	13	Ermita	\$10.40		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$29.90
	13	Ermita	\$29.90		
		Compra de billete defectuoso y morralla dólar			
19-05-98		25			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$1,656.50	
	13	Ermita	\$1,656.50		
	5208	Ingresos por Otros Servicios			\$1,440.43
	01	Tarjetas Ladatel			
	13	Ermita	\$1,440.43		
	2305	Impuestos por pagar			\$216.07
	03	I V A por pagar			
	01	Prestación de servicios	\$216.07		
		Venta de tarjetas ladatel			
19-05-98		26			
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$33,440.00	
	01	Dólar americano			
	04	Caja General	\$33,440.00		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$33,440.00
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$33,440.00		
		Traspaso 4,000 dólares a Caja general salida de fondos 140154			
		Pasan al Folio No 5		\$928,541.23	\$928,541.23





**CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.**  
Operaciones del día 19 de Mayo de 1998

<b>Billete Moneda Extranjera</b>	<b>Billete Moneda Extranjera</b>	<b>Billete Moneda Extranjera</b>	<b>Billete Moneda Extranjera</b>
Dólar americano	Billete Defectuoso	Morralla dólar	
S.l) 65,224.10 1,521.52 (17)	S.l) 1,097.00 1,116.50 (28)	S.l) 263.01	
16) 106,728.75 65,575.22 (18)	24) 19.50	10.40	
	1,116.50 1,116.50	273.41	
	171,952.85 142,336.74		
	29,616.11		
<b>Caja Moneda Nacional</b>	<b>Banco - Confía</b>	<b>Ing. Cambio C/V Efectivo</b>	
S.l) 14,277.30 5,517.70 (15)	195,380.00 (S.l)	522.90 (S.l)	
14) 145,000.00 106,728.75 (16)	145,000.00 (14)	49.13 (17)	
17) 1,570.65 18,876.90 (19)	3,480.50 (19)	572.03	
19) 3,480.50 6,096.30 (20)	343,840.50		
22) 154.00 45.05 (21)			
23) 22.00 29.90 (24)			
25) 1,656.50			
166,140.95 137,294.60			
28,846.35			
<b>Documentos a la vista Dólar</b>	<b>Documentos a la vista M.N.</b>	<b>Dólar americano - Caja Gral.</b>	
S.l) 5,230.00	S.l) 35,913.55	S.l) 41,816.63	
15) 700.00	15) 4,817.70	26) 33,440.00	
5,930.00	40,731.25	75,256.63	

Operaciones del día 19 de Mayo de 1998

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y. Dólar	
S.1)	5.580,00
18)	5.395,00
	<u>10.975,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y Mon.Nac.	
S.1)	41.068,80
18)	38.688,22
	<u>80.767,02</u>

Funcionarios y Empleados	
Victor Peralla	
S.1)	133,80

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Alex Dólar	
S.1)	500,00
18)	2.250,00
	<u>2.750,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Alex Mon. Nac.	
S.1)	3.880,00
18)	16.560,00
	<u>20.240,00</u>

Acreedores diversos	
Ria Envía California	
S.1)	50.727,65
19)	18.876,90
	<u>68.604,75</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envía California Dólar	
S.1)	250,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envía California Mon.Nac.	
S.1)	1.840,00

Monedas Oro y Plata	
Onza Troy	
S.1)	39,10

## Operaciones del día 18 de Mayo de 1998

Ingresos por Mensajería Mensajería y Paquetería <u>259,43 (S.1)</u>	I.V.A. por pagar <u>38,92 (S.1)</u> <u>216,07 (25)</u> <u>254,99</u>	Billete Moneda Extranjera Libra Esterlina <u>6.098,30</u>
20)	20)	20)
Acreedores div (Mon. Extranjera) Pan american Dólar <u>200,00</u>	Acreedores div (Mon. Extranjera) Pan american Mon.Nac. <u>1.472,00</u>	Monedas Oro y Plata Peso Ley <u>8,50</u> <u>20,00 (23)</u> <u>11,50</u>
18)	18)	21)
Monedas Oro y Plata Juarez <u>22,10</u>	Monedas Oro y Plata Morelos <u>14,45</u>	Monedas Oro y Plata Olimpica <u>98,00 (22)</u>
21)	21)	22)

Operaciones del día 19 de Mayo de 1988

Ingresos Compra/Venta Metales	
56,00 (22)	
2,00 (23)	
58,00	

Billete Moneda Extranjera	
Billete Defectuoso Caja Gral.	1.116,50
28)	

Ingresos por Otros Servicios	
Tarjetas Ladatel	1.440,43 (25)

Banco Dólar	
5.000,00	
27)	

Bancos Mon. Nac.	
36.800,00	
27)	

--	--

**ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.  
OPERACIÓN DE INVENTARIO FISICO

ERMITA  
20/MAYO/98 17:17:48

## TRAVELLERS CHECKS

Fondo In.	200.00
Adicional	
Total	200.00

FONDO	INICIAL
500	
200	
100	
50	
20	10
10	200.00
5	
2	
1	
.50	
.25	
.20	
.10	
.05	
.01	
<b>TOTAL</b>	<b>200.00</b>
Cheques	
Total	
Salidas	200.00
Operado	

## MONEDA NACIONAL

Fondo In.	32,096.35
Adicional	120,069.70
Total	152,166.05

FONDO	INICIAL
500	
200	
100	344
50	324
20	103
10	140
5	164
2	
1	7007
.50	70
.25	
.20	81
.10	63
.05	104
.01	
<b>Total</b>	<b>61,949.70</b> O.K.
Cheques	
Total	61,949.70
Salidas	
Operado	- 90,216.35

## U.S. DOLARES

Fondo In.	3,541.00
Adicional	-
Total	3,541.00

FONDO	INICIAL
500	
200	
100	30
50	
20	
10	1
5	3
2	
1	7
.50	
.25	
.20	
.10	
.05	
.01	
<b>Total</b>	<b>3,032.00</b>
Cheques	
Total	3,032.00
Salidas	5,340.00
Operado	4,831.00

## CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

## MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDO

20-May-98

DIVISA	NO. FOLIO	CONCEPTO	SUCURSAL	ENTRADA	SALIDA
DÓLAR AMERICANO DOCTO	0	RETIRO DOC.			3,145.00
TOTAL	1			-	3,145.00
DÓLAR AMERICANO EFECTIVO	140158	TRASPASO	CAJA GRAL		4,000.00
TOTAL	1			-	4,000.00
MONEDA NACIONAL EFECTIVO	140158	TRASPASO	XPRESSITO	69.70	
	140155	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140155	FONDO CAJA	ERMITA	20,000.00	
	140155	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140155	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140155	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140155	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
TOTAL	7			120,069.70	-
CENTENARIO ORO 37.5 GRS	141678	TRASPASO	CAJA GRAL	1.00	10.00
	1			1.00	10.00

HOJA DE CUADRE  
 CENTRO CAMBIARIO DIVICAM, S.A. DE C.V.  
 ERMITA  
 20 MAYO 98

CAJERO RESP. \_\_\_\_\_ SUPERVISOR \_\_\_\_\_

FACTURAS 121 DEL FOLIO 573 AL FOLIO 582 RECIBOS 1 DEL FOLIO 849 AL FOLIO 849

	ENTRADAS				SALIDAS			
	DOC DLS	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.	DOC DLS	EFE DLS	EFE M.N.	CHQ M.N.
	1,140.00					8,910.00		
		11,348.00	16,481.40			61,315.33	33,400.00	
TRAVELLERS								
COMISIONES								
PORRESS USA								
PORRESS MEX								
ITESCORRERIA								
ORDEN PAGO								
OTROS			418.50			33,272.75		
TOTAL	1,140.00	11,348.00	16,900.90		7,837.00	103,688.30	33,400.00	
	DOC DIV	EFE DIV	EFE M.N.	CHQ M.N.	EFE DIV	EFE M.N.	CHQ M.N.	
CENTENARIO					1.00			
BILL DEFECT	235.00					1,437.50		
PAGAR DLS	4.00					31.43		
			16,900.90			107,167.23	33,400.00	

DESCUADRES	MON NAL.	
	U.S.D.	MON NAL.
OPER INVENTARIO FISICO	4,831.00	90,216.33
OPER FACTURACION	4,831.00	90,216.33
DIFERENCIA	0	0

20-05-98		Vienen del Foto No 5		\$971 457,73	\$971 457,73
	1101	Caja Moneda Nacional			
	13	Ermita	\$120 000,00		
	1103	Bancos			\$120 000,00
	01	Del pais			
	25	Confia	\$120 000,00		
		Fondo de caja Cheque 566			
20-05-98					
	1105	Documentos a la Vista			\$8 910,00
	13	Ermita			
	01	Dólar americano 01 Dólar americano	\$1 140,00		
		02 Mon. Nacional	\$7 770,00		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$8 910,00
	13	Ermita	\$8 910,00		
		Se compraron documentos por 1,140 dts			
20-05-98					
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$94 915,55
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$94 915,55		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$94 915,55
	13	Ermita	\$94 915,55		
		Compra del día 11,348 dts.			
	1101	Caja Moneda Nacional			\$33 440,00
	13	Ermita	\$33 440,00		
	1103	Bancos			\$33 440,00
	01	Del pais			
	25	Confia	\$33 440,00		
		Fondo de caja Cheque 567			
20-05-98					
	1101	Caja Moneda Nacional			\$16 481,40
	13	Ermita	\$16 481,40		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$15 984,32
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$15 984,32		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$497,08
	13	Ermita	\$497,08		
		Venta del día 1912 dts.			
20-05-98					
	2304	Acreeedores diversos ( Mon. Extranjera )			\$49 713,55
	58	Delgado N Y			
	01	Dólar americano	\$5 945,00		
	02	Mon. Nacional	\$43 768,55		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$49 713,55
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$49 713,55		
		Ordenes de pagp del día			
20-05-98					
	2303	Acreeedores diversos			\$35 272,75
	04	Ordenes de pago			
	01	Ria envia california	\$35 272,75		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$35 272,75
	13	Ermita	\$35 272,75		
		Ordenes de pago del día			
20-05-98					
	1101	Caja Moneda Nacional			\$419,50
	13	Ermita	\$419,50		
	5208	Ingresos por Otros Servicios			\$364,78
	01	Tarjetas Ladatel			
	13	Ermita	\$364,78		
	2305	Impuestos por pagar			\$54,72
	03	I V A por pagar			
	01	Prestación de servicios	\$54,72		
		Venta de tarjetas ladatel f 94058, 93966			
		Pasan al Foto No 7			
				\$1 330 610,48	\$1 330 610,48



		Vienen del Folio No 6		\$1 330 610,48	\$1 330 610,48
20-05-98		36			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$3 250,00	
	13	Ermita			
	1104	Monedas de Oro y Plata			\$2 900,00
	01	Monedas de Oro			
	02	Centenario		\$2 900,00	
	5203	Ingresos Compra - Venta Metales			\$350,00
	13	Ermita			
		Venta de 1 centenario		\$350,00	
20-05-98		37			
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$1 437,50
	91	Billete defectuoso			
	13	Ermita		\$1 437,50	
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$31,45
	92	Morrala dólar			
	13	Ermita		\$31,45	
	1101	Caja Moneda Nacional			\$1 468,95
	13	Ermita		\$1 468,95	
		Compra de billete defectuoso y morrala dólar			
20-05-98		38			
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$33 480,00
	01	Dólar americano			
	04	Caja General		\$33 480,00	
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$33 480,00
	01	Dólar americano			
	13	Ermita		\$33 480,00	
		Traspaso Caja General 4,000 dts. Salida de fondos No. 140158			
20-05-98		39			
	1101	Caja Moneda Nacional			\$50,00
	13	Ermita		\$50,00	
	2303	Acreedores diversos			\$50,00
	02	Depósito para verificación			
	13	Ermita		\$50,00	
		Depósito para verificación			
20-05-98		40			
	1101	Caja Moneda Nacional			\$69,70
	13	Ermita		\$69,70	
	5207	Ingresos por Mensajería			\$60,61
	01	Mensajería y Paquetería			
	13	Ermita		\$60,61	
	2305	Impuestos por pagar			\$9,09
	03	I.V.A. por pagar			
	01	Prestación de servicios		\$9,09	
		Traspaso de Xpresso			
		Pasan al Folio No 8		\$1 368 929,13	\$1 368 929,13

CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A DE C.V.  
Operaciones del día 20 de Mayo de 1988

Billete Moneda Extranjera	
Dólar americano	
S.1)	29.618,11
32)	15.984,32
31)	94.915,55
	49.713,55 (33)
	33.480,00 (38)
	124.531,66
	99.177,87
	25.353,79

Billete Moneda Extranjera	
Billete Defectuoso	
37)	1.437,50

Billete Moneda Extranjera	
Morralla dólar	
S.1)	273,41
37)	31,45
	304,86

Caja Moneda Nacional	
S.1)	8.910,00 (30)
01)	28.846,35
31)	120.000,00
32)	94.915,55 (31)
33)	33.400,00
34)	35.272,75
35)	16.481,40
36)	1.468,95 (37)
37)	419,50
38)	3.250,00
39)	50,00
40)	69,70
	202.516,95
	140.567,25
	61.949,70

Banco - Confía	
S.1)	343.840,50
01)	120.000,00
31)	33.400,00 (31)
	497.240,50

Ing. Cambio C/V Efectivo	
S.1)	572,03
32)	497,08
	1.069,11

Documentos a la vista Dólar	
S.1)	5.930,00
30)	1.140,00
	7.070,00

Documentos a la vista M.N.	
S.1)	40.731,25
30)	7.770,00
	48.501,25

Billete Moneda Extranjera	
Dólar americano - Caja Gral.	
S.1)	75.256,63
38)	33.480,00
	108.736,63

Operaciones del día 20 de Mayo de 1998

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y. Dólar	
S.I)	10.975,00
33)	5.945,00
	<u>16.920,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Afex Dólar	
S.I)	2.750,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envia California Dólar	
S.I)	250,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y. Mon. Nac.	
S.I)	80.767,02
33)	43.788,55
	<u>124.535,57</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Atex Mon. Nac.	
S.I)	20.240,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envia California Mon.Nac.	
S.I)	1.840,00

Funcionarios y Empleados	
Victor Penalta	
S.I)	133,80

Acreedores diversos	
Ria Envia California	
S.I)	69.804,75
34)	35.272,75
	<u>104.877,50</u>

Monedas Oro y Plata	
Onza Troy	
S.I)	39,10

Operaciones del día 20 de Mayo de 1988

Ingresos por Mensajería	
Mensajería y Paquetería	259,43 (S.)
	60,61 (40)
	<u>320,04</u>

Billete Moneda Extranjera	
Libra Esterlina	6.096,30
S.)	

I.V.A. por pagar	254,99 (S.)
	54,72 (35)
	9,09 (40)
	<u>318,80</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Dólar	200,00
S.)	

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Mon.Nac.	1.472,00
S.)	

Monedas Oro y Plata	
Peso Ley	11,50 (S.)

Monedas Oro y Plata	
Juarez	22,10
S.)	

Monedas Oro y Plata	
Morelos	14,45
S.)	

Monedas Oro y Plata	
Olimpica	98,00 (S.)

Operaciones del día 20 de Mayo de 1998

Ingresos Compra/Venta Metales	
58,00 (S.I)	
350,00 (36)	
408,00	

S.I)	
Billete Moneda Extranjera	
Billete Defectuoso Caja Grial.	1.116,90

Ingresos por Otros Servicios	
Tarjetas Ladatel	1.440,43 (S.I)
	384,78 (35)
	1.805,21

S I)	
Bancos Dólar	
5.000,00	

S.I)	
Bancos Mon. Nac.	
38.800,00	

S.I)	
Monedas Oro y Plata	
Centavo	2.900,00 (36)

Depósito para verificación	50,00 (39)
----------------------------	------------

CENTRO CAMBIARIO DVCAM, S.A. DE C.V.  
OPERACIÓN DE INVENTARIO FISICO

ERMITA  
21/MAYO/98 17:16:19

## TRAVELLERS CHECKS

Fondo In.	200.00
Adicional	
Total	200.00

FONDO		INICIAL
500		
200		
100		
50		
20	10	200.00
10		
5		
2		
1		
.50		
.25		
.20		
.10		
.05		
.01		

TOTAL	200.00
-------	--------

Cheques	
---------	--

Total	
-------	--

Salidas	200.00
---------	--------

Operado	
---------	--

## MONEDA NACIONAL

Fondo In.	61,949.70
Adicional	80,778.60
Total	142,728.30

FONDO		INICIAL
500		
200	1	200.00
100	125	12,500.00
50	374	18,700.00
20	153	3,060.00
10	188	1,880.00
5	128	640.00
2		
1	7528	7,528.00
.50	118	59.00
.25		
.20	103	20.60
.10	115	11.50
.05	112	5.60
.01		

Total	44,604.70	O.K.
-------	-----------	------

Cheques	
---------	--

Total	44,604.70
-------	-----------

Salidas	
---------	--

Operado	- 98,123.60
---------	-------------

## U.S. DOLARES

Fondo In.	3,032.00
Adicional	
Total	3,032.00

FONDO		INICIAL
500		
200		
100	30	3,000.00
50	1	50.00
20	1	20.00
10	3	30.00
5	2	10.00
2		
1	4	4.00
.50		
.25		
.20		
.10		
.05		
.01		

Total	3,114.00
-------	----------

Cheques	
---------	--

Total	3,114.00
-------	----------

Salidas	6,200.00
---------	----------

Operado	6,282.00
---------	----------

CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDO

21-May-98

DIVISA	NO. FOLIO	CONCEPTO	SUCURSAL	ENTRADA	SALIDA
DÓLAR AMERICANO DOCTO	0	RETRO DOC.			2,200.00
TOTAL	1			-	2,200.00
DÓLAR AMERICANO EFECTIVO	140161	TRASPASO	CAJA GRAL		4,000.00
TOTAL	1			-	4,000.00
MONEDA NACIONAL EFECTIVO	135624	TRASPASO	XPRESSITO	778.60	
	140159	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140159	FONDO CAJA	ERMITA	20,000.00	
	140159	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140159	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
TOTAL	5			80,778.60	-

HOJA DE CARGOS  
 CENTRO CAMBIARIO DIVICAM S.A. DE C.V.  
 ERMITA  
 2104AY098

CAJERO RESPONSABLE \_\_\_\_\_ SUPERVISOR \_\_\_\_\_

FACTURAS 134 DEL FOLIO 94077 AL FOLIO 94136  
 RECIBOS 1 DEL FOLIO 8499 AL FOLIO 8500

	ENTRADAS			SAIDAS		
	DOC DLS	EFE DLS	CHO M.N.	EFE DLS	CHO M.N.	DOC DLS
	1,200.00	9,083.00	2,794.30	316.00	9,444.60	
					76,248.20	
TRAVELLERS						
COMERSON						
OPRESI USA						
OPRESI MEX						
ITISONERIA						
ORDEN PAOO				4,683.00	11,431.30	
OTROS			1,378.50			
TOTAL	1,200.00	9,083.00	4,102.70	5,001.00	101,114.10	
	DOC DIV	EFE DIV	CHO M.N.	EFE DIV	EFE M.N.	DOC DIV
ELL CANADA		190.00			999.00	
LIBA ITALIAA		1,000.00			4.20	
TRACHMA ORL		1,000.00			20.48	
BELL DEFECT		6.00			37.80	
BAORA DLS		8.00			50.70	
			4,102.70		101,114.10	

	U.S.D.	MON NAL
DESCUQUES		
OPER INVENTARIO FISICO	6,382.00	94,123.60
OPER FACTURACION	6,382.00	94,123.60
DIFERENCIA	0	0



21-05-98		Venen del Folio No 7		\$1 368 929,13	\$1 368 929,13
	1101	Caja Moneda Nacional		\$80 000,00	
	13	Ermita	\$80 000,00		
	1103	Bancos			\$80 000,00
	01	Del país			
	25	Confia	\$80 000,00		
		Fondo de caja Cheque 568			
21-05-98					
	1105	Documentos a la Vista		\$9 444,60	
	13	Ermita			
	01	Dólar americano 01 Dll americano	\$1 200,00		
		02 Mon. Nacional	\$8 244,60		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$9 444,60
	13	Ermita	\$9 444,60		
		Se compraron documentos por 1,200 dls.			
21-05-98					
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$76 248,20	
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$76 248,20		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$76 248,20
	13	Ermita	\$76 248,20		
		Compra del día 9,083 dls.			
21-05-98					
	1101	Caja Moneda Nacional		\$2 724,20	
	13	Ermita	\$2 724,20		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$2 641,76
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$2 641,76		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$82,44
	13	Ermita	\$82,44		
		Venta del día 316 dls.			
21-05-98					
	2304	Acreedores diversos ( Mon. Extranjera )		\$39 234,69	
	58	Delgado N.Y.			
	01	Dll americano	\$4 410,00		
	02	Mon. Nacional	\$32 514,69		
	64	Alex			
	01	Dll americano	\$125,00		
	02	Mon. Nacional	\$925,00		
	60	Low Fee			
	01	Dll americano	\$150,00		
	02	Mon. Nacional	\$1 110,00		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$39 234,69
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$39 234,69		
		Ordenes de pago del día.			
21-05-98					
	2303	Acreedores diversos		\$15 421,30	
	04	Ordenes de pago			
	01	Ria Envia California	\$15 421,30		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$15 421,30
	13	Ermita	\$15 421,30		
		Ordenes de pago del día.			
21-05-98					
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$1 023,68	
	02	Dólar Canadá			
	13	Ermita	\$999,00		
	04	Lira Italiana			
	13	Ermita	\$4,20		
	08	Drachma Griego			
	13	Ermita	\$20,48		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$1 023,68
	13	Ermita	\$1 023,68		
		Compra de divisas diferentes al dólar			
		Pasan al Folio No 9		\$1 593 025,80	\$1 593 025,80

21-05-98		Vienen del Folio No 8		\$1 593 025,80	\$1 593 025,80
	1102	Billete Moneda Extranjera	48		
	91	Billete defectuoso		\$88,50	
	13	Ermita		\$37,80	
	92	Morralla dólar			
	13	Ermita		\$50,70	
	1101	Caja Moneda Nacional			\$88,50
	13	Ermita		\$88,50	
		Compra de billete defectuoso y morralla dólar			
21-05-98			49		
	1102	Billete Moneda Extranjera		\$33 600,00	
	01	Dólar americano			
	04	Caja General		\$33 600,00	
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$33 600,00
	01	Dólar americano			
	13	Ermita		\$33 600,00	
		Traspaso Caja General 4,000 dls. Salida de fondos No. 140161			
21-05-98			50		
	1101	Caja Moneda Nacional		\$778,60	
	13	Ermita		\$778,60	
	5207	Ingresos por Mensajería			\$677,04
	01	Mensajería y Paquetería			
	13	Ermita		\$677,04	
	2305	Impuestos por pagar			\$101,56
	03	I.V.A. por pagar			
	01	Prestación de servicios		\$101,56	
		Traspaso de Xpressito.			
21-05-98			51		
	1101	Caja Moneda Nacional		\$1 378,50	
	13	Ermita		\$1 378,50	
	5208	Ingresos por Otros Servicios			\$1 198,69
	01	Tarjetas Ladatel			
	13	Ermita		\$1 198,69	
	2305	Impuestos por pagar			\$179,81
	03	I.V.A. por pagar			
	01	Prestación de servicios		\$179,81	
		Venta de tarjetas ladatel			
		Pasan al Folio No 10		\$1 628 871,40	\$1 628 871,40

**CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.**  
Operaciones del día 21 de Mayo de 1998

Billete Moneda Extranjera	
Dólar americano	
S.1)	25,353.79
43)	76,248.20
	39,234.69 (45)
	33,600.00 (49)
	<u>101,601.98</u>
	75,476.45
	<u>26,125.54</u>

Billete Moneda Extranjera	
Billete Defectuoso	
S.1)	1,437.50
48)	37.80
	<u>1,475.30</u>

Billete Moneda Extranjera	
Morralla dólar	
S.1)	304.86
48)	50.70
	<u>355.56</u>

Caja Moneda Nacional	
S.1)	61,949.70
41)	80,000.00
44)	2,724.20
50)	778.60
51)	1,378.50
	146,831.00
	102,226.28
	<u>44,604.72</u>

Banco - Confa	
(S.1)	497,240.50
(41)	80,000.00
	<u>577,240.50</u>

Ing. Cambio C.V Efectivo	
(S.1)	1,069.11
(44)	82.44
	<u>1,151.55</u>

Documentos a la vista Dólar	
S.1)	7,070.00
42)	1,200.00
	<u>8,270.00</u>

Documentos a la vista M.N.	
S.1)	48,501.25
42)	8,244.60
	<u>56,745.85</u>

Billete Moneda Extranjera	
Dólar americano - Caja Gral.	
S.1)	108,736.63
49)	33,600.00
	<u>142,336.63</u>

Operaciones del día 21 de Mayo de 1998

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Delgado N.Y. Dólar</u>
S l)	16 920,00
45)	4.410,00
	<u>21 330,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Delgado N.Y. Mon Nac</u>
S l)	124 535,57
45)	32 514,69
	<u>157 050,26</u>

Funcionarios y Empleados	
	<u>Victor Peralta</u>
S l)	133,80

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Alex Dólar</u>
S l)	2 750,00
45)	125,00
	<u>2 875,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Alex Mon Nac</u>
S l)	20 240,00
45)	925,00
	<u>21 165,00</u>

Acreedores diversos	
	<u>Ria Envía California</u>
S l)	104 877,50
46)	15 421,30
	<u>120 298,80</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Ria Envía California Dólar</u>
S l)	250,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
	<u>Ria Envía California Mon Nac</u>
S l)	1.840,00

Monedas Oro y Plata	
	<u>Onza Troy</u>
S l)	39,10

Operaciones del día 21 de Mayo de 1998

Ingresos por Mensajería	
Mensajería y Paquetería	320.04 (S.)
	677.04 (50)
	997.08

Billete Moneda Extranjera	
Libra Esterlina	6.098,30

I.V.A. por pagar	318.80 (S.)
	101.56 (50)
	179.81 (51)
	600.17

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Dólar	200,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Mon.Nac.	1.472,00

Monedas Oro y Plata	
Peso Ley	11,50

Monedas Oro y Plata	
Juarez	22,10

Monedas Oro y Plata	
Morelos	14,45

Monedas Oro y Plata	
Olimpica	98,00 (S.)

Operaciones del día 21 de Mayo de 1988

<p>Ingresos Compra/Venta Metales</p> <p>408,00 (S.I)</p> <hr/>	<p>Ingresos por Otros Servicios</p> <p>Tarjetas Ladatel</p> <p>1.805,21 (S.I)</p> <hr/> <p>1.198,68 (\$1)</p> <hr/> <p>3.003,90</p>	<p>Billete Moneda Extranjera</p> <p>Billete Defectuoso Caja Gral.</p> <p>1.116,90</p> <hr/> <p>S.I)</p>
<p>Bancos Dólar</p> <p>5.000,00</p> <hr/> <p>S.I)</p>	<p>Bancos Mon. Nac.</p> <p>36.800,00</p> <hr/> <p>S.I)</p>	<p>Monedas Oro y Plata</p> <p>Centanto</p> <p>2.900,00 (S.I)</p> <hr/>
<p>Acreedores diversos</p> <p>Depósito para verificación</p> <p>50,00 (S.I)</p> <hr/>	<p>Acreedores div (Mon. Extranjera)</p> <p>Low Fee Dólar</p> <p>150,00</p> <hr/> <p>45)</p>	<p>Acreedores div (Mon. Extranjera)</p> <p>Low Fee Moneda nac.</p> <p>1.110,00</p> <hr/> <p>45)</p>

Operaciones del día 21 de Mayo de 1998

Billete Moneda Extranjera  
Dólar canadá  
999,00  
47)

Billete Moneda Extranjera  
Lira Italiana  
4,20  
47)

Billete Moneda Extranjera  
Draghima Griego  
20,48  
47)

## CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A. DE C.V.

## OPERACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO

ERMITA

22/MAYO/98

18:41:13

## TRAVELLERS CHECKS

Fondo In.	200.00
Adicional	
Total	200.00

FONDO INICIAL

500		
200		
100		
50		
20	10	200.00
10		
5		
2		
1		
.50		
.25		
.20		
.10		
.05		
.01		

TOTAL	200.00
-------	--------

Cheques	
---------	--

Total	
-------	--

Salidas	200.00
---------	--------

Operado	
---------	--

## MONEDA NACIONAL

Fondo In.	30,246.83
Adicional	180,298.35
Total	210,545.28

FONDO INICIAL

500		
200		
100	26	2,600.00
50	226	11,300.00
20	174	3,480.00
10	251	2,510.00
5	94	470.00
2		
1	7546	7,546.00
.50	120	60.00
.25		
.20	97	19.40
.10	125	12.50
.05	114	5.70
.01		

Total	28,003.60	O.K.
-------	-----------	------

Cheques	
---------	--

Total	28,003.60
-------	-----------

Salidas	
---------	--

Operado	- 86,910.87
---------	-------------

## U.S. DOLARES

Fondo In.	3,114.00
Adicional	-
Total	3,114.00

FONDO INICIAL

500		
200		
100	22	2,200.00
50	6	300.00
20	23	460.00
10	2	20.00
5	21	105.00
2		
1	29	29.00
.50		
.25		
.20		
.10		
.05		
.01		

Total	3,114.00
-------	----------

Cheques	
---------	--

Total	3,114.00
-------	----------

Salidas	3,145.00
---------	----------

Operado	3,145.00
---------	----------



CENTRO CAMBIARIO DVCAM, S.A. DE C.V.

ERMITA

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDO

22-May-98

DIVISA	NO. FOLIO	CONCEPTO	SUCURSAL	ENTRADA	SALIDA
DÓLAR AMERICANO DOCTO	0	RETIRO DOC.			3,145.00
TOTAL	1			-	3,145.00
MONEDA NACIONAL EFECTIVO	135625	FONDO CAJA	XPRESSITO	309.75	
	140162	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140162	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140162	FONDO CAJA	CONFIA,S.A.	20,000.00	
	140162	FONDO CAJA	ERMITA	20,000.00	
TOTAL	5			80,309.75	-

HOJA DE CUADRE  
 CENTRO CAMBIERO OFICIAL S.A. DE C.V.  
 ERMITA  
 22 MAYO 98

CAJERO RESP. \_\_\_\_\_ SUPERVISOR \_\_\_\_\_

FACTURAS 109 DEL FOLIO 94187 AL FOLIO 94188 RECIBOS O DEL FOLIO 8361

	ENTRADAS			SALIDAS		
	DOC DLS	EFE DLS	CHQ M.N.	EFE DLS	CHQ M.N.	DOC DLS
	3,145.00	6,386.00			24,894.72	
			77.85	9.00	51,998.40	
TRAVELLERS						
COMISIONES						
OPRESI USA						
OPRESI MEX						
ITENOREGIA						
FONDEN PAGO			360.00	6,610.00	18,470.80	
POTLOS						
TOTAL	3,145.00	6,386.00	437.85	6,619.00	97,253.42	
MONEDA OLIMP						
BILL DETECT		1.00			9.00	
PAGOS DLS		6.00			23.20	
			3.90	0.65	63.00	
			441.75		97,352.62	

DESCUADRES	U.S.D.	MON NAL
OPER INVENTARIO FISICO	3,145.00	96,910.87
OPER FACTURACION	2,813.00	96,910.87
DIFERENCIA	332.00	0

		Vienen del Folio No. 9		\$1 628 871,40	\$1 628 871,40
22-05-98		52			
	1101	Caja Moneda Nacional		\$80 000,00	
	13	Ermita	\$80 000,00		
	1103	Bancos			
	01	Del país			\$80 000,00
	25	Confia	\$80 000,00		
		Fondo de caja Cheque 569			
		53			
22-05-98	1105	Documentos a la Vista		\$24 886,22	
	13	Ermita			
	01	Dólar americano	\$3 145,00		
		01 Dll americano	\$21 741,22		
		02 Mon. Nacional			
	1101	Caja Moneda Nacional			\$24 886,22
	13	Ermita	\$24 886,22		
		Se compraron documentos por 3,145 dls.			
		54			
22-05-98	1102	Billete Moneda Extranjera		\$53 898,40	
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$53 898,40		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$53 898,40
	13	Ermita	\$53 898,40		
		Compra del día 6,388 dls.			
		55			
22-05-98	1101	Caja Moneda Nacional		\$77,85	
	13	Ermita	\$77,85		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$75,51
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$75,51		
	5202	Ingresos por cambio compra - venta efectivo			\$2,34
	13	Ermita	\$2,34		
		Venta del día 9 dls.			
		56			
22-05-98	2304	Acreedores diversos ( Mon. Extranjera )		\$55 632,23	
	58	Delgado N.Y.			
	01	Dll americano	\$6 610,00		
	02	Mon. Nacional	\$49 022,23		
	1102	Billete Moneda Extranjera			\$55 632,23
	01	Dólar americano			
	13	Ermita	\$55 632,23		
		Ordenes de pago del día			
		57			
22-05-98	2303	Acreedores diversos		\$18 470,80	
	04	Ordenes de pago			
	01	Ria Ervia California	\$18 470,80		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$18 470,80
	13	Ermita	\$18 470,80		
		Ordenes de pago del día			
		58			
22-05-98	1104	Metales Oro y Plata		\$9,00	
	02	Metales Plata			
	05	Olimpica	\$9,00		
	1101	Caja Moneda Nacional			\$9,00
	13	Ermita	\$9,00		
		Compra 1 moneda olimpica			
		Pasan al Folio No. 11		\$1 861 845,90	\$1 861 845,90



**CENTRO CAMBIARIO DIVCAM, S.A DE C.V.**  
Operaciones del día 22 de Mayo de 1998

<b>Billete Moneda Extranjera</b>	
Dólar americano	
S 1) 26.125,54	75,51 (55)
54) 53.898,40	55.632,23 (56)
	<u>80.023,94</u>
	<u>24.316,20</u>

<b>Billete Moneda Extranjera</b>	
Billete Defectuoso	
S.1) 1.475,30	
59) 25,20	
	<u>1.500,50</u>

<b>Billete Moneda Extranjera</b>	
Morralla dólar	
S.1) 355,56	2,90 (59)
59) 63,00	
	<u>418,56</u>
	<u>415,66</u>

<b>Caja Moneda Nacional</b>	
S 1) 44.604,72	24.886,22 (53)
52) 80.000,00	53.898,40 (54)
55) 77,85	18.470,80 (57)
59) 3,90	9,00 (58)
60) 309,75	88,20 (59)
61) 360,00	
	<u>125.356,22</u>
	<u>97.352,62</u>
	<u>28.003,60</u>

<b>Banco - Confia</b>	
S.1) 577.240,50	(S.1)
	<u>80.000,00 (52)</u>
	<u>657.240,50</u>

<b>Ing. Cambio C/V Efectivo</b>	
S.1) 1.151,55	(S.1)
	<u>2,34 (55)</u>
	<u>1,00 (59)</u>
	<u>1.154,89</u>

<b>Documentos a la vista Dólar</b>	
S 1) 8.270,00	
53) 3.145,00	
	<u>11.415,00</u>

<b>Documentos a la vista M.N.</b>	
S.1) 56.745,85	
53) 21.741,22	
	<u>78.487,07</u>

<b>Billete Moneda Extranjera</b>	
Dólar americano - Caja Gral.	
S.1) 142.336,63	
	<u>142.336,63</u>

Operaciones del día 22 de Mayo de 1998

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y. Dólar	
S. I)	21.330,00
56)	6.610,00
	<u>27.940,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Delgado N.Y Mon Nac.	
S. I)	157.050,28
56)	49.022,23
	<u>206.072,49</u>

Funcionarios y Empleados	
Victor Peralla	
S. I)	133,80

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Afex Dólar	
S. I)	2.875,00
	<u>2.875,00</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Afex Mon. Nac.	
S. I)	21.165,00
	<u>21.165,00</u>

Acreedores diversos	
Ria Envía California	
S. I)	120.288,80
57)	18.470,80
	<u>138.768,60</u>

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envía California Dólar	
S. I)	250,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Ria Envía California Mon.Nac.	
S. I)	1.840,00

Monedas Oro y Plata	
Onza Troy	
S. I)	39,10

Operaciones del día 22 de Mayo de 1998

Ingresos por Mensajería	997.08 (S.I)
Mensajería y Paquetería	289.35 (60)
	1.286.43

Billete Moneda Extranjera	
Libra Esterlina	6.098,30

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Dólar	200,00

Acreedores div (Mon. Extranjera)	
Pan american Mon.Nac.	1.472,00

Monedas Oro y Plata	
Peso Ley	11,50

Monedas Oro y Plata	
Juarez	22,10

Monedas Oro y Plata	
Morelos	14,45

Monedas Oro y Plata	
Olimpica	9,00

58) 98,00 (S.I)  
89,00

Operaciones del día 22 de Mayo de 1998

<p>Ingresos Compra/Venta Metales</p> <p style="text-align: right;">408,00 (S.)</p> <hr/>	<p>Ingresos por Otros Servicios</p> <p style="text-align: right;">3.003,90 (S.)</p> <p style="text-align: right;">313,04 (€)</p> <hr/> <p style="text-align: right;">3.316,94</p>	<p>Billete Moneda Extranjera</p> <p style="text-align: right;">1.116,90</p> <hr/> <p>S.I)</p>
<p>Bancos Dólar</p> <p style="text-align: right;">5.000,00</p> <hr/> <p>S.I)</p>	<p>Bancos Mon. Nac.</p> <p style="text-align: right;">36.800,00</p> <hr/> <p>S.I)</p>	<p>Monedas Oro y Plata</p> <p style="text-align: right;">2.900,00</p> <hr/> <p>Centario</p>
<p>Acreedores diversos</p> <p style="text-align: right;">50,00 (S.)</p> <hr/> <p>Depósito para verificación</p>	<p>Acreedores div (Mon. Extranjera)</p> <p style="text-align: right;">150,00</p> <hr/> <p>45) Low Fee Dólar</p>	<p>Acreedores div (Mon. Extranjera)</p> <p style="text-align: right;">1.110,00</p> <hr/> <p>S.I)</p>



## Operaciones del día 22 de Mayo de 1998

Billete Moneda Extranjera	
Dólar Canadá	
999,00	
<hr/>	
47)	

Billete Moneda Extranjera	
Lira Italiana	
4,20	
<hr/>	
47)	

Billete Moneda Extranjera	
Draghima Gnego	
20,48	
<hr/>	
47)	

## CONCLUSIONES:

Podemos resumir que existen organizaciones constituidos en forma de sociedad anónima, con arreglo a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las cuales les esta permitido realizar operaciones semejantes a las que realizan las casas de cambio, a estas organizaciones podemos identificarlas como centros de cambios los cuales ofrecen servicios de compra de cheques personales ( Money Orders ), travel cheque (Cheque de Viajero), compra y venta de dólares y otras monedas extranjeras.

Estos Centros Cambiarios al igual que las Casas de Cambio son organismos intermediarios, que actúan en nombre de particulares que necesitan cambiar una determinada moneda por otra, en donde la oferta y la demanda de ciertas divisas establecen el tipo de cambio, para poder fijar su precio al realizar el intercambio.

Ambas sociedades se considera que realizan actividades Auxiliares de Crédito, pues su actividad principal es la compra - venta habitual y profesional de divisas. Como diferencias entre ellas podemos mencionar, el monto de su capital social, las leyes que las rigen y por lo mismo las obligaciones a las que están sujetas.

Los Centros Cambiarios tienen mucho auge en el mercado cambiario, porque existe una gran cantidad de personas que recurren a ellos para realizar operaciones que pueden ser más complicadas en una casa de cambio o en un banco.

La forma como estas organizaciones registran sus operaciones quedo reflejada en el caso práctico, el cual detalla las actividades que realizan diariamente dicha sociedad.

Esta tesis esta dirigida a aquellas personas que quieran conocer los servicios que ofrecen estos centros cambiarios, podemos apreciar cuales son las divisas que tienen más movimiento como es el caso del dólar americano, la libra esterlina, el dólar canadiense, el franco suizo, entre otras.

El servicio de gestoría que se ofrece bajo el nombre de ordenes de pago es una actividad que ha ultimas fechas ha aumentado su volumen de operaciones, desplazando la actividad principal que es la compra y venta de divisas.

## BIBLIOGRAFIA

## Libros

Anzures, Maximino “ Contabilidad General ” 2ª. Edición, México, D.F. Editorial Porrúa 1990.

Borja Martínez, Francisco “ El nuevo sistema financiero mexicano ” 1ª. Edición, México, Editorial Porrúa. 1986.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC. “ Principios de Contabilidad generalmente aceptados ” México, D.F. 1996.

Mendieta Alatorre, Angeles. “ Métodos de investigación y manual académico ” 17ª. Edición, México, Editorial Porrúa. 1986.

Ramírez García, Ramón. “ La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas ” 4ª. Edición, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1984.

## Tesis

Castellanos Ramírez, Gustavo. “ Coberturas Cambiarias ” México, 1998. 91 p  
U.N.A.M F.E.S.C.

Cortés Méndez, Nicolás. “ La auditoría del activo circulante, el pasivo corto plazo y las cuentas de ingreso en una Casa de Cambio ” México, 1992 132 p U.N.A.M – F.E.S.C.

Olmo Sánchez, Silvia Yulet. “ El mercado de valores en México, una opción para el financiamiento ” México, 1995 157 p. U.N.A.M – F.E.S.C.

Códigos, Leyes y Reglamentos.

Legislación de Banca, crédito y Actividades Conexas, 15ª. Edición, México, 1997.

Prontuario Fiscal Correlacionado 1999, 37ª. Edición. Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales, S.A. de C.V.

Revistas y periódicos

Diario Oficial de la Federación. 27 de diciembre 1991. P.29-37